JORGE MARTÍNEZ MONTERO
(coord.)

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Nuevas aproximaciones (siglos XVIII-XXI)

TREA
PIEDRAS ANGULARES

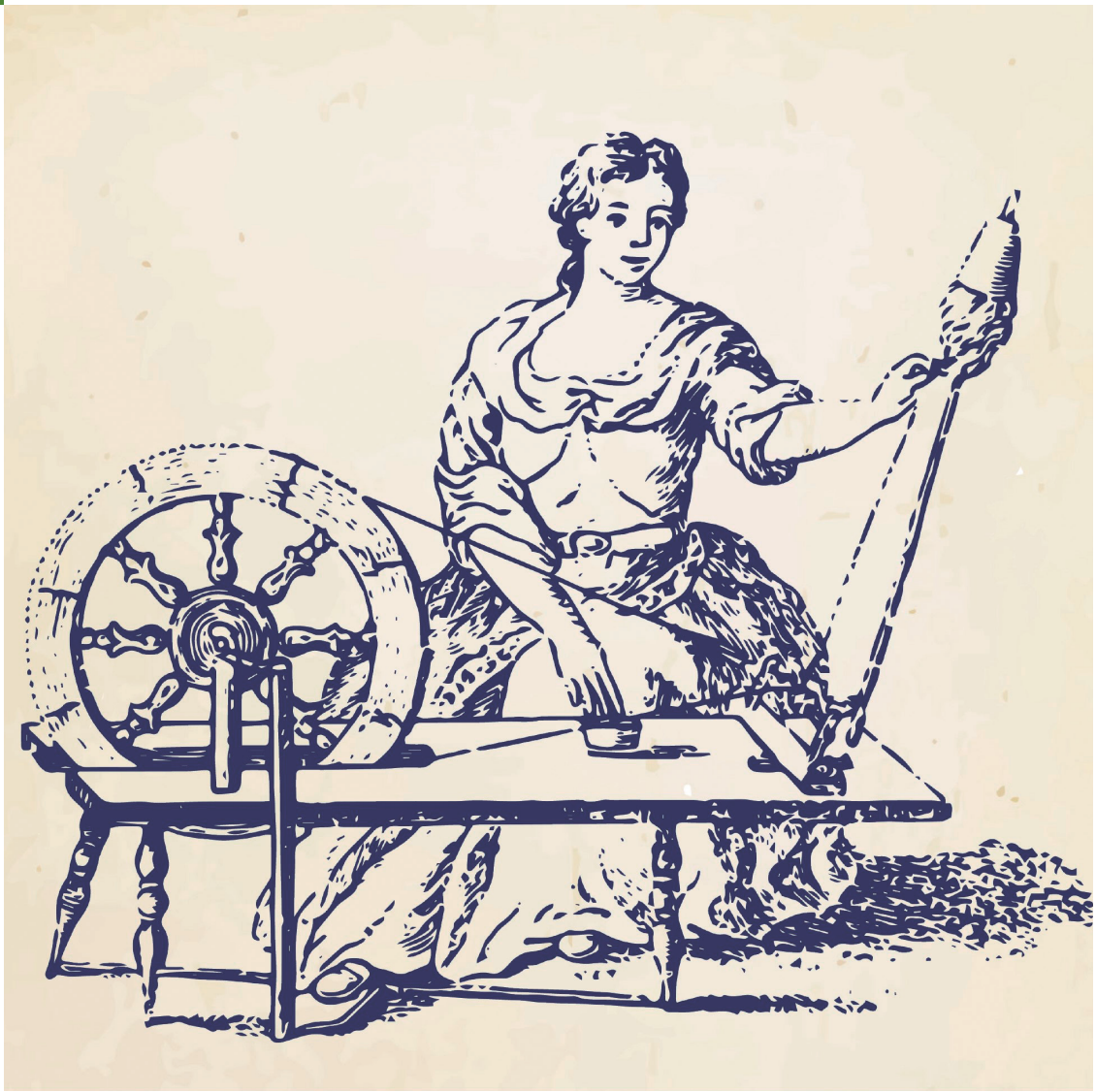

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Nuevas aproximaciones (siglos XVIII-XXI)

Edición coordinada por
Jorge Martínez Montero

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Ediciones Trea
2024

Comité Organizador y Científico del Congreso Internacional *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. 240 aniversario de la constitución de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León*: Jorge Martínez Montero, Universidad de León / Elena de Lorenzo Álvarez, Universidad de Oviedo / Noemí Martínez Murciego, Fundos y Museo Casa Botines Gaudí / Sara Castañón Martínez, Fundos y Museo Casa Botines Gaudí / Natividad Pan Gómez, Fundos y Museo Casa Botines Gaudí / Andrea Méndez García, Fundos y Museo Casa Botines Gaudí / Esther Alegre Carvajal, UNED / Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Universidad de Granada / Jesús Astigarraga Goenaga, Universidad de Zaragoza / Francisco Carantoña Álvarez, Universidad de León / Roberto Castrillo Soto, Universidad de León / María José Conde Guerri, Universidad de León / Myriam Ferreira Fernández, Universidad Internacional de La Rioja / César García Álvarez, Universidad de León / Beatriz García Prieto, Universidad de León / Rosa María González Martínez, Universidad de Valladolid / Miriam López Santos, Universidad de León / Celestina Losada Varea, CIESE Comillas / Imelda Martín Junquera, Universidad de León / Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, RSEMAP / Juan M. Monterroso Montero, Universidad de Santiago de Compostela / Emilio Moráis Vallejo, Universidad de León / Olegario Negrín Fajardo, UNED / Joaquín Ocampo Suárez-Valdés, Universidad de Oviedo / Iván Rega Castro, Universidad de León / Antonio T. Reguera Rodríguez, Universidad de León / Javier Revilla Casado, Universidad de León / Javier Rodríguez González, Universidad de León / María del Carmen Rodríguez López, Universidad de León / María Asunción Sánchez Manzano, Universidad de León / Lourdes Santos de Paz, Universidad de León / Cécile Mary Trojani, Université Toulouse Jean Jaurés / Alfredo Ureña Uceda, Universidad de Almería / Inmaculada Urzainqui, Universidad de Oviedo.

Primera edición: noviembre de 2024

© de los textos: los autores, 2024

Motivo de cubierta: Emblema de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León (1783)

© de esta edición: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Universidad de Oviedo
Campus del Milán
33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985104671
admifes@uniovi.es / www.ifesxviii.uniovi.es

ISBN: 978-84-89521-24-7

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712
trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici
Producción: Patricia Laxague Jordán

ISBN: 978-84-10263-39-0

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de los titulares del ©. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley.

Índice

Jorge Martínez Montero: Nota introductoria 9

SIGLO XVIII. LA PUESTA EN MARCHA

Inmaculada Arias de Saavedra Alías: Educación y economía. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el reformismo de la Ilustración. 15

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe: Estrategias de funcionamiento de las Sociedades Económicas de Amigos del País durante la Ilustración. 47

Jesús Astigarraga Goenaga: Las sociedades económicas y la política de desarrollo económico en la Ilustración española 75

SIGLO XVIII. LOS PROTAGONISTAS

Óscar González García: Extraños compañeros en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León: la confluencia de corrientes ideológicas antagónicas entre las élites leonesas 99

Salvador David Pérez González: La burguesía comercial irlandesa en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga y Cádiz 121

Manuel Hernández González: Los Gálvez: proyección de una familia ilustrada en las Reales Sociedades Económicas españolas 149

Jorge Chauca García: La «Sociedad de Amantes del País» de Lima: reforma ilustrada al servicio del monarca de ambos hemisferios 169

SIGLO XVIII. LA TRAMA CULTURAL

Jorge Martínez Montero: La promoción artística de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León 191

Daniel Sanz Platero: Artífices relojeros, campaneros y sus obras en la órbita de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, en Castilla y León (1765-1808) 207

Carlos Manuel Olano Paredes: La Aritmética Política a través de los textos de Nicolás de Arriquíbar y la Sociedad Bascongada en el Virreinato de la Nueva Granada 237

SIGLOS XIX-XXI

Francisco Javier Díez Morrás: De la Ilustración al Liberalismo. La Real Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana y el proceso de creación de la provincia de Logroño. 265

Sandra L. Díaz de Zappia: Antonio José Valdés y su proyecto de creación de la Sociedad Filantrópico-Literaria de Amigos del País (Buenos Aires, 1815) 291

Olegario Negrín Fajardo: Joaquín Costa, la educación popular de las misiones científicas educativas y el método de enseñanza natural reflexivo 317

Natividad Pan Gómez y Sara Castañón Martínez: Archivo FUNDOS: el fondo documental de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León y su conservación preventiva 341

Antonio Martín Mesa: Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de España en el siglo xxi 367

Resúmenes / Abstracts 375

Siglas 395

Índice onomástico. 397

Santos Arrebola, María Soledad (2015), «La Compañía de Navieros de Málaga y el comerciante irlandés Juan Murphy» en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (eds.) *Comercio y Cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 1255-1267.

Sarrailh, Jean (1959), *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, ed. Fondo de Cultura Económica.

Sempere y Guarinos, Juan (1789), *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid, ed. Imprenta Real.

Villar García, María Begoña (2004), «Ingleses e irlandeses en España», en VV. A*A. La inmigración en España. Actas del Coloquio celebrado en Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, págs. 31-76.

Villas Tinoco, Siro (1995) «La Málaga Ilustrada: El siglo XVIII», en VV. AA. *Historia de Málaga*, Málaga, Prensa Malagueña, vol II.

Villas Tinoco, Siro (2011), «Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País», *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, n.º 10, págs. 5-8.

Villas Tinoco, Siro (2019), «Cultura en la Málaga Ilustrada», *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, n.º 21, págs. 59-70.

Ward, Bernardo (1779), *Proyecto Económico en que se dirigen varias providencias dirigidas a defender los intereses de España con los fondos y medios necesarios para su planificación*, Madrid, ed. Imprenta de Joaquín Ibarra.

— (1787) Proyecto Económico en que se dirigen varias providencias dirigidas a defender los intereses de España con los fondos y medios necesarios para su planificación, Madrid, ed. Imprenta Viuda de Ibarra, Cuarta Edición.

White, Michael (2020), «Los testamentos de Timoteo O'Scalan (1723-1795): Testimonios de un médico militar irlandés en la España del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 30, págs. 773-797.

Yanguas y Soria, José María (1830), *Acta de la Junta Pública celebrada en la mañana del domingo 6 de junio de 1830 por la Real Sociedad Económica Gaditana*, Cádiz, ed. Imprenta de la viuda e hijo de Bosch.

Los Gálvez: proyección de una familia ilustrada en las Reales Sociedades Económicas españolas*

Manuel Hernández González
Universidad de La Laguna

En este artículo abordamos el papel desarrollado por el linaje de los Gálvez en las Reales Sociedades Económicas españolas. Configurado como un grupo de poder desde la ascensión a la Secretaría de Indias y a la Presidencia del Consejo de Indias del malagueño José de Gálvez en 1776, su proyección como clan se mantuvo hasta su muerte en 1787. La temprana muerte de su sobrino Bernardo de Gálvez, que era para su tío su sucesor y la falta de sucesión masculina en esa familia nacida en la Axarquía malagueña supuso su extinción como elite dirigente de la política española tras el fallecimiento del marqués de Sonora en pleno ejercicio del poder en la Corte de Carlos III (Hernández González, 2020).

José y Miguel de Gálvez en la Real Sociedad Matritense

Los hermanos José y Miguel de Gálvez Gallardo se incorporaron a la Real Sociedad Matritense el 28 de octubre de 1775. Sin embargo, su labor en su seno fue escasa. La complejidad de sus tareas de gobierno hizo que solo Miguel destacase en alguna medida. Se limitó a remitir en febrero de 1779 un atado de estopa y dos cerros de lino procedentes de una planta criada en la provincia de Venezuela, con la finalidad de que, haciéndolo presente en su clase de industria, se distribuyesen entre las discípulas de las escuelas patrióticas (A. S. M. Leg.26, n.º 14). Tras el fallecimiento del marqués de Sonora el 17 de junio de 1787 la junta de la Matritense de 9 de febrero de 1788 había encargado al Conde del Carpio su elogio. Sin embargo, el 27 de abril hizo presente que, para tal desempeño no había reunido suficientes

* Este trabajo se ha realizado con cargo al proyecto de I*D del Ministerio de Ciencia e investigación PID2019-1062GB-100 *Identidades en movimiento, flujos. Circulación y transformaciones culturales en el espacio atlántico (Siglos XIX y XX).*

materiales, por lo que su redacción no llegó a efectuarse. Expresó que. cuando se dio cuenta del fallecimiento. carecía de «suficientes materiales para que, unidos, pudiesen formar el retrato, sin cuyo requisito le era imposible desempeñar esta comisión». El 10 de mayo de 1788 se requirió a Manuel Sixto Espinosa el envío de los mismos (A. S. M. Leg.102, documento n.º 2) La realidad es que nunca se llegó a ejecutar. Era una palpable muestra del ocaso del clan tras el fallecimiento de su principal exponente.

La Marquesa de Sonora y la condesa de Castroterreño en la Junta de Damas de la Sociedad Matritense

En 1786 una célebre discusión en la Real Sociedad Económica matritense de Amigos del País sobre la conveniencia de admitir damas en la institución, cuyos términos han sido reproducidos por diferentes investigadores (Domergue; Demerson, Fernández Quintanilla; Negrín Fajardo) culminó con la decisión regia, comunicada a la Sociedad por Floridablanca, que ordenaba la creación en su seno de la Junta de Damas de Honor y de Mérito. El debate entre los partidarios de reservar a la mujer al ámbito doméstico y familiar y los que querían brindarles ciertos cauces de participación institucional, si bien subordinado a los varones, se hizo bien ostensible en esos años. Como sostenía Josefa Amar, «no se trataba menos que de igualar a las mujeres con los hombres, de darles asunto en sus Juntas y de conferir con ellas materias de gravedad». Era una auténtica revolución política, en frase de Jovellanos, de una transformación ideológica que proporcionaba una imagen de novedad y ruptura, aunque limitada a las elites sociales, que se insertaba dentro de un pensamiento reformista que trataba de introducir cambios moderados en las esferas sociales, culturales y económicas fundamentados en el voluntarismo y la filantropía, sin cuestionar la hegemonía de las capas dirigentes tradicionales. Su objetivo era efectuar limitadas innovaciones en el seno de las capas dirigentes de la sociedad para adaptarlas y hacerlas permeables a las ideas ilustradas con la concepción de renovar de forma restringida las estructuras socio-políticas.

Las mujeres acomodadas de la Junta de Damas aspiraban a un cierto grado de ciudadanía que les permitiese participar en ciertas esferas sociales y culturales en las que ellas consideraban tener la potestad de colaborar y de ejecutar acciones públicas. Pasar del ejemplo, de la excepción a la ley, tal y como formulaba Cabarrús. Se pretendía de esa forma contribuir a reformar las conductas a través del trato social. La real cédula de creación de la Junta delimitaba las cuestiones específicas de que debían ocuparse: promover la virtud, la aplicación y la industria de su sexo,

fomento de la educación y mejora de las costumbres, introducir el amor al trabajo y cortar el lujo. Pero ellas aspiraban a más, incluso a desprenderse de la tutela de los varones en sus ámbitos específicos, como veremos más adelante. Reclamaban el gobierno de las escuelas de hilazas, la asistencia, enseñanza y adoctrinamiento de las mujeres encarceladas o la inspección de la inclusa. No quedaron allí, proyectaban gobernar tales esferas a través de las que querían revestirse del reconocimiento público como benefactoras de la patria. Con ello se les reconocía una forma de ser ciudadanas, en la que podían sentirse como copartícipes en las transformaciones del país y alcanzar con ello una resonancia pública a través de los actos solemnes que efectuaban y las publicaciones que daban cuenta de sus actuaciones. Las damas aristocráticas, o al menos las de clase acomodada, podían servirse de tales atribuciones para extender cada vez el campo de sus actividades públicas, construyendo una imagen de ciudadanas, de «amigas del país», que le vedarían más tarde las reformas liberales (Bolufer, 1998, 2014: Jaffe, Martín-Valdepeñas, 2022).

La erección de la Junta de Damas de la Matritense coincidió con un hecho luctuoso para la familia Gálvez, la muerte del marqués de Sonora, que le impidió a su viuda integrarse desde un principio en las actividades de ese organismo. En 1789, una vez superado el período del luto, María Concepción Valenzuela, se convirtió en integrante de la Junta de Damas, como más tarde lo haría su hija. Fue admitida por socia de honor y mérito en su reunión de 27 de noviembre de 1789. Al concedérsele el título, precisó el 21 de diciembre de 1789 que no había contestado antes dándoles las gracias «por hallarse indispuesta» (A. S. M. Leg. 26, n.º 14). Sin embargo, su sobrina política, Felicitas de Saint Maxent, condesa de Gálvez y viuda de su sobrino Bernardo, a pesar de su activo compromiso en las tertulias ilustradas, como íntima amiga del conde de Cabarrús, parece que siguió sus postulados, puesto que no solicitó su inscripción en la Junta, si bien sus hijas Adelaida y Matilde, lo harían en la Económica Aragonesa durante su destierro en Zaragoza.

A lo largo del año 1790 María Concepción Valenzuela asiste habitualmente a la mayor parte de las sesiones de la Junta. En la de 30 de marzo forma parte de la comisión del montepío y en la de 28 de septiembre se le nombra curadora de la escuela de San Martín para reemplazar a la condesa de Benalva. Comienza de esa forma una activa colaboración en la dirección de ese establecimiento, que será la actividad más destacada de la marquesa viuda de Sonora en sus primeros años en la Junta. El 19 agosto hizo presente que el conde de Villalobos, por comisión de la diputación de caridad del barrio de Leganitos, le había hecho comunicado que deseaba se admitiesen en la escuela de la Real Sociedad a algunas muchachas a quienes la diputación no podía proporcionar escuela. Pareciéndole justa, habían admitido tres sin dependencia alguna de la diputación. El 19 de septiembre de 1791

reflejó que el catequista de su escuela Juan Tes se había despedido por marchar a su destino. El 26 de diciembre de ese año dio a conocer un memorial de Lucía Basurto, ayudante de la escuela de San Martín. En ella exponía tener tratado matrimonio el peinero Juan José Pues. Requiere que se la mantuviese con ese empleo, en atención a ser más antigua y haber desempeñado su cargo a satisfacción de la Junta cerca de cuatro años, proporcionándole uno de los dotes señalados para las ayudantas, propuesta que se aprobada «por ser cierto» (A. S. M. Libro de actas de la Junta de Damas. Signatura 56-2). Registraba, en definitiva, los problemas cotidianos de gestión de unas aulas cuyo control corría a su cargo.

Al año siguiente siguió asistiendo a la Junta con bastante asiduidad, pero no presentó nada digno de relieve. Sin embargo, en los dos años siguientes su presencia es todavía más exigua y se limita a acudir a algunas reuniones veraniegas. Su protagonismo aumenta en 1796. Es el año en que ingresa su hija y en el que se le encarga una de las actividades más gratificantes para las socias, la redacción del Elogio de la Reina, que sería leído en un acto público solemne y objeto más tarde de una cuidada impresión por Sancha. El 15 de abril de 1796 es la primera referencia que tenemos de la presencia de la condesa de Castroterreño en la entidad. El 23 de septiembre es designada su madre como secretaria. Madre e hija acuden a diferentes sesiones con regularidad a lo largo de ese año, desempeñando el cargo señalado la primera (A. S. M. *Libro de actas de la Junta de Damas*. Signatura 56-2).

En la Junta pública de 17 de marzo de 1796 María Concepción Valenzuela leyó su *Elogio a la Reina María Luisa de Parma*, que fue el tercero de los celebrados. Se apartaba de los anteriores por su intención de mostrar el heroísmo femenino personificado en la soberana. No se contentó con reflejar su carácter de madre ni de esposa tierna, sino que quiso plasmar a través de ella que esta era una virtud que podían poseer las mujeres. Criticó el hecho de que «las costumbres modernas dispensan al bello sexo (no sé porque desgracia) la falta de heroísmo». Pese a ello, «la historia nos recuerda que la naturaleza no les ha rehusado estos dones, de que comúnmente las despoja una educación mal dirigida». La grandeza de su alma debía probarse en el infortunio, que era donde la razón se convence allí de la verdadera magnanimidad del que padece. La Religión consagraba esta prueba como la más irrevocable, ya que la reina padece cuando «ve retardados sus deseos de asegurarnos un legítimo heredero de la Monarquía, o mira con dolor arrebatadas las primeras prendas de su fecundidad y de nuestra dicha». Cuando falleció su primogénito Carlos, la contempló oprimida de un peso insoportable de amargura. Derramaba «en secreto lágrimas interrumpidas con los más afectuosos suspiros, y, revolviendo en su viva imaginación las ideas más lúgubres y funestas». No obstante, al mismo tiempo, se presentaba a su Esposo «con un semblante sereno que anunciaba la grandeza

de su alma superior a los más graves infortunios». Para ella manifestaba la misma inalterable firmeza y tranquilidad en los momentos felices y en los de adversidad y de amargura. Ante la adversidad de la guerra se nos mostraba llena de virtud y de grandeza, con su carácter magnánimo, «sin pusilanimidad, sin abatimiento, sin desmentir su dignidad», como afectuosa madre ante los generosos combatientes que exponían su vida en las fronteras del reino. Pero, también con mano blanda a los ruegos de la viuda, y del pupilo, «consolando a todos y dando maternales providencias para el socorro de su viudez y de su indigencia». Esa grandeza de alma se plasmaba también en la paz. En ese punto enaltece por conducir a España a ese beneficio por ser «Ministro activo, celoso del bien público y de la felicidad de los vasallos del Rey». En ella la alternativa de males y de bienes no variaba su conducta, ya que era «siempre es la alegría y apoyo de su Real Esposo en los infortunios y su consejera más sabia en los sucesos favorables» (Valenzuela, 1801). Por todo ello, ese valor, esa constancia, ese heroísmo no se atribuía, como era usual en los varones, a los hechos de armas, sino a su serenidad ante el infortunio, el lenguaje propio de la tradición de mujeres fuertes.

En el año 1798 madre e hija acudieron a la mayor parte de las reuniones y colaboraron en diferentes expedientes. Entre ellos el que se les encargó por la Junta sobre la pretensión de Toribio Alonso, maestro fabricante de mantelería y colchas de Oviedo, que fue presentado el 26 de octubre de ese año. Manifestaron haber reconocido con el mayor cuidado todo el material presentado de muestra por ese fabricante de colchas y tejidos de hilo y algodón y lo contemplan acreedor a lo que solicita, así por su mérito como por ser estímulo para otros empresarios (A. S. M. *Libro de actas de la Junta de Damas*. Signatura 56-2).

En 1799 el rey había autorizado a la Junta de Damas la dirección de la Real Inclusa de Madrid después de varias peticiones surgidas a raíz de su visita a la institución, en las que pudieron ver las graves condiciones de toda índole. Desde esas fechas la marquesa viuda se hizo cargo del empleo de curadora de la misma, lo que trajo consigo la introducción de mejoras en la higiene, la sanidad y la alimentación, a la que se unió el envío de los niños al exterior para su crianza en familias. Esta política se tradujo en una cierta reducción de las elevadas tasas de mortalidad que hasta entonces sufrían los expósitos. María Concepción Valenzuela hizo especial hincapié en esa preocupación, como muestran las actas de la Junta. En la sesión de 16 de enero de 1801 hizo presente que en la gaceta de 2 de enero se decía que, «cotejadas estas partidas con las del año 1799, resulta que en el año próximo pasado hubo 101 matrimonios y 217 nacidos menos que en el anterior, como asimismo 274 muertos y 53 expósitos más». Estima este método de anunciarlo equívoco por haber persuadido a muchas personas que eran 53 expósitos más los que habían muerto

con respecto al año anterior, «siendo este exceso sino de los entrados, cuya equivocación no la parecía debía dejarse correr por ser falsa y por las demás razones que se ocultan a la junta» (A. S. M. Sign. A/56-7, *Libro de actas de 1801 y 1802*). La curaduría de la inclusa sería su cargo constante en el tiempo, por lo que renovaría su mandato de forma permanente durante muchos años. En la junta de elección de oficios de 6 de octubre de 1801 se le reiteró en el cargo. Al considerarse nombrada el año anterior, al tener que durar otros dos años, se pasó a decidir sobre la vacante de la condesa de Montijo, con lo que quedó nombrada con casi todos los votos (A. S. M. Sign. A/56-7, *Libro de actas de 1801 y 1802*).

1801 fue un año muy importante en la ascensión y en la consideración social de María Concepción Valenzuela y de su hija. En él la madre presentó una memoria sobre la educación física de los niños durante la lactancia y la dentición, que desgraciadamente no se ha conservado, pero que sabemos de ella por el informe elaborado el 14 de marzo de ese año por el censor y fiscal de la Matritense José Guevara Vasconcelos. Constituye un testimonio fehaciente de la formación y elevados conocimientos en la materia de la marquesa viuda. En sus aseveraciones estima que era «sumamente apreciable» su memoria sobre la crianza física de los niños hasta el destete y dentición. Estaba sustentada «en sus propias observaciones» y en sus traducciones médicas que conformaban el fondo principal de esa obra. En ella sus doce capítulos «siguen a la naturaleza conduciendo al infante hasta la época de su dentición o algo más». En ellos se prescribe «el alimento, el vestido y el ejercicio que conviene a los sexos en esta edad libre de las preocupaciones que hasta ahora han reinado, principalmente entre nosotros». Especifica los métodos que convendría seguir «para evitar los prejuicios de las indigestiones, sofocos por demasiado abrigo, incomodidades y dolores y aun estropeamiento que resulta de las ligaduras y fajas, ejercicios moderados y proporcionados a la edad y fuerza de los niños». Todo ello avala «unos admirables preceptos para darle robustez y vigor». Entiende que toda ella está conforme a lo que «modernamente se ha escrito por los mejores físicos y médicos y es digna en dictamen del censor de aprecio». La suya, junto con otras redactadas por Josefa Amat, la marquesa de Fuerte Hijar, la condesa de Montijo, la de Truillas y la marquesa de Ariza, creía el censor que convenía imprimirlas por tener gran valor y evidencian que las mujeres de clase alta poseían «una instrucción y conocimiento nada vulgares y su lectura puede aprovechar a muchas madres y personas encargadas en la educación de la juventud del otro sexo». Incluso en el extranjero plasmarían «una idea no solo del celo de las damas españolas sino de la injusticia con que califican a los españoles de poco cultos» (A. S. M., Leg 146, exp.11). Desgraciadamente esa idea al parecer no fructificó porque no tenemos ninguna noticia de su publicación.

También en ese mismo año a María Josefa Gálvez le correspondió la lectura del elogio de la Reina María Luisa. Fue dirigido a la Junta Pública de Distribución en Premios de la Sociedad Matritense e1 7 de febrero de 1801. En él la condesa describió en la reina con las mismas cualidades que exaltó más tarde en su homenaje su prima María Rosa Gálvez en el poema a ella dedicado: María Luisa de Borbón debía a la Providencia un corazón sensible. España le debe el cultivo y fomento de este don precioso. Su dulzura y afabilidad anuncia la suavidad de sus palabras, el interés con que oye al afligido, la ternura con que le consuela, un secreto que no se adquiere del todo si no se posee naturalmente. Su amor es atracción, que es anterior a la reflexión; pero que esta aprueba y justifica después (Gálvez y Valenzuela, 1801: 9-10).

La reina María Luisa, según la condesa y su prima María Rosa Gálvez, era la personificación por antonomasia de la mujer maternal y sensible al convertirse en la protectora de los proyectos filantrópicos de la Junta de Damas. María Josefa Gálvez incorpora en el texto una promoción de las actividades de ese organismo que la soberana había impulsado, tales como la cárcel para mujeres la Galera, deo cuya asociación su madre había sido fundadora, y de la inclusa de la que era su curadora. De la primera retrata su proyecto como un plan «dirigido por la caridad y animado por el deseo del bien público». Se plasmaba en él «el generoso intento de introducir el consuelo, la moralidad, el trabajo en las oscuras moradas de la desesperación, de la corrupción y de la ociosidad». Gracias «al favor de la Reina» había podido fructificar una labor «que la religión y la razón solicitaban» (Gálvez Valenzuela, 1801: 20-21). Vocablos de significación ilustrada tales como el bien público o religión y razón proyectan una dimensión superior al trabajo de las damas. En su narración de la vida diaria de los expósitos de la inclusa el sentimentalismo gobierna su relato:

> La Inclusa… los expósitos… ¡Ah! ¿Podéis oír estos tristes nombres sin enterneceros? ¿Podéis acordaros sin horror del estado de la Inclusa de Madrid antes de que la caridad introdujese en sus funestas salas el soplo de la vitalidad? ¿Podía presentarse un objeto más tierno ni más digno de la atención piadosa de la Reina? Porque ¿qué es un expósito, Señores? Es un individuo de la especie humana, con quien los mismos autores de sus días quebrantan luego que nace los deberes más santos de la humanidad y de la religión; es una víctima inocente sobre las aras sangrientas de un falso honor; es un desgraciado, a quien para ignominia de nuestra especie aparta de sí la misma que le tuvo en su vientre, que, cuando haya un asilo, se ve entregado a unas manos duras que le tratan como una especulación de interés, y tal vez explican con él la cólera y el mal humor de la que se encargó de alimentarle; es un infeliz, en fin, a quien sin culpa suya nunca es concedido pronunciar, ¡ay!, el nombre delicioso de madre. No: entre todas las víctimas que la miseria cuenta en nuestra especie no hay ninguna más miserable ni que menos merezca serlo que un expósito (Gálvez y Valenzuela, 1801: 23-25).

María Josefa Gálvez insiste en los éxitos de las socias:

> Un anuncio feliz va a derramar el bálsamo del consuelo en vuestras almas. Noventa y seis niños por ciento morían antes de que la piedad de la Reina los pusiese al cuidado maternal de la Junta: esta mortandad horrible fue progresivamente cediendo a las nuevas mejoras: en el mes último bajó a cuarenta y dos: la vida de cincuenta y cuatro hombres se ha conservado… Honor y bendición a la augusta Princesa que los ha librado con su beneficencia de una muerte cierta (Gálvez y Valenzuela, 1801: 34-35).

Ante todo, la caridad es esencialmente femenina, por lo que mujeres de la Junta de Damas, poetas como María Rosa Gálvez, y aun la misma reina, vieron en el lenguaje y la práctica de la caridad una manera de influir en su sociedad (Lewis, págs. 185-204). De esa forma la Junta de Damas se mostraba ante la sociedad por sus acciones benéficas hacia los marginados de la sociedad madrileñas. Esa exaltación de ese papel, visible en el texto de la condesa de Castroterreño, la expresó su prima María Rosa Gálvez en su *Oda a la beneficencia,* dedicada a su intervención en el Elogio a la Reina de 1801. La loa a su pariente, que denomina *Amira* en su poema, por sus cualidades caritativas, personifica el modelo de mujer filantrópica que animaba a la humanidad doliente con su noble pecho (Gálvez, 1804: 65-71). La alabanza hacia María Josefa Gálvez era la de la fémina que coadyuva al progreso de la patria. Por ello reseña la trascendencia de sus esfuerzos para el futuro de España:

> Yo vuelo a par del tiempo, viendo el curso de las generaciones; en mi mente su giro retratando oigo a tu nombre dar las bendiciones, que el egoísmo en vano fue buscando: la patria te celebra, te engrandece; y tus hechuras a mi vista ofrece (Gálvez y Valenzuela, 1801: 65-71).

Los niños que protege la Junta proyectaban en su opinión una realidad esperanzadora para la Nación: «¡Cuántos brazos la diste, que propagan la abundancia en su seno! ¡Cuántos son de su gloria defensores, que perdiera sin ti! Su imperio lleno de artesanos está, de labradores que la industria fomenta y natura ve aumentarse por ti la agricultura» (Gálvez y Valenzuela, 1801: 72-78). Al modificar radicalmente las condiciones trágicas de los expósitos en la Inclusa que reinaban con anterioridad en un «tiempo de impiedad» María Rosa Gálvez criticó frontalmente a sus anteriores gestores:

Y vosotros, viciados corazones,
con el lujo engreídos,
de la beneficencia, ved el fruto;
y cuando no podáis enternecidos
pagar a sus bondades el tributo

de la santa virtud, volved los ojos
del tiempo de impiedad a los despojos,
Mirad como era entonces el asilo
de tantos inocentes,
asilo del dolor, y la fiereza
ved los desnudos niños, que impacientes
claman por el sustento; y la dureza
con que una vil nodriza los castiga,
y los deja expirar de hambre y fatiga.
¡Ay!, ellos perecieron;
su memoria me horroriza, me aterra
(Gálvez, 1804: 79-84).

Un pasado terrorífico que contrastaba con el nuevo horizonte que se abría con la administración de la Junta, marcado por la abundancia, la gloria, la industria y la agricultura. Frente a una presencia femenina interesada en los tiempos antiguos, «la vil nodriza», se contrapone la ternura de su prima y de las restantes aristócratas que conformaban ese organismo, que servían de modelo para los demás por su superioridad moral, su sensibilidad, y su patriotismo. La incorporación de la beneficencia femenina supuso la plasmación de triunfo de ese sexo, Para ella la caridad en esa victoria no traslucía una obligación espiritual, sino que, a través de ella, se resaltaba su influencia en la sociedad y se contribuía a modificar el curso de la historia (Lewis, 2011: 185-204).

Los años siguientes fueron de ingente trabajo en particular para la marquesa viuda de Sonora que, en su calidad de curadora, debía velar por el correcto funcionamiento de la inclusa, tanto en la gestión de sus rectores y su estado, como sobre las decisiones acerca del futuro de los infantes. Un ejemplo de ello lo vemos en la Junta de 23 de abril de 1802 en que devolvió los dos memoriales que les había pasado Juan Álvarez y Francisco Manuel de Paniagua solicitando prohijar el primero a Salvadora Martínez y el segundo a Salvadora Silvestra Similis. Se acordó su denegación al primero «por hallarse sin bienes algunos, tener una hija de dos años y estar su mujer en días de parir». En cuanto al segundo, se decidió acceder a su pretensión y que se pasase a otorgar la escritura correspondiente. En otro punto de esa sesión manifestó que el pesebre situado en la calle de los Preciados estaba lleno de inmundicia. Expuso que, para eliminar este inconveniente, se podría poner torno en los mismos términos que se hallaba el de la calle del soldado (A. S. M. Sign. A/56-7, *Libro de actas de 1801 y 1802*).

El creciente protagonismo de la Junta se aprecia en las concesiones regias. El 22 abril de 1803 un oficio de la marquesa de Sonora y de la condesa de Truillas dio

las gracias al monarca por la concesión de 300 000 reales librados a ese organismo para su empleo en el bien público. Las dos valoraron ser cierto cuanto el oficial de la inclusa, Martín Valentín Cousin, había representado, por ser su destino en ella «de mucha confianza», por lo que se hacía acreedor a que se le aumentase el sueldo y se le diese alguna gratificación extraordinaria. Se acordó el aumento de dos reales más sobre los 9 que disfrutaba. La marquesa le entregó 400 de gratificación por una vez (A. S. M. Sign. A/56-7, *Libro de actas de 1801 y 1802*).

Fueron años de expansión y de plasmación de un elevado número de proyectos en el seno de la Junta, en los que el papel de la marquesa de Sonora fue cada vez más importante. El 20 de mayo de 1803 la viuda de José Gálvez presentó un papel que la presidenta dirigió a la condesa del Montijo, en el cual incluía uno suyo en el que se demandaba la adquisición del edificio en que estuvo el colegio de la Paz para poner en él la real inclusa, pues había igual proposición para la Real Sociedad con el objeto de establecer en él una escuela de sordos y mudos. Necesitaba saber la resolución de la junta. Sin embargo, el corto número de las que componían y la importancia del asunto no permitieron que se pudiese ventilar este punto. Entendía que la ausencia de muchas y la falta de salud de otras, impedía que se pudiese citar para junta, por lo que se acordó que se trataría cuando se verificase una nueva «reunión de las señoras». El 1 de julio presentó la cuenta y recibo de la inversión de los 120 000 reales que. por real orden de 9 de septiembre de 1801. se sirvió Su Majestad librar del fondo de expolios, que fue refrendada por la Junta lo que se aprobó. El 29 de julio fue comisionada para hablar a Pedro Ceballos acerca de la orden pasada a la junta para que en la inclusa se hiciese el experimento de la vacuna de las cabras. Lo vieron y no informaron por escrito por no haberlo permitido la urgencia del tiempo (A. S. M. Sign 56/8.*Libro actas 1803-1804*).

El 11 de noviembre de 1803 María Concepción Valenzuela presentó el estado de los niños incorporados a la inclusa en el mes de octubre. De él resulta haber ingresado 108 criaturas que con 90 que quedaban del mes anterior y que se habían devuelto hacían 261, de los cuales habían salido a criar 106, 17 entregados a sus padres, 2 remitidos a los Desamparados, 4 al colegio de la Paz y 104 muertos en casa y fuera por lo que subsistía dentro de ese centro 78 a fines de octubre. Por su parte, su hija el 21 de septiembre de 1804 remitió las cuentas de la escuela de San Sebastián, durante el tiempo que estaba a su cargo. El 5 de octubre se hizo cargo de esa curaduría su madre, al verse obligada la condesa a ir a residir a Zamora con su esposo (A. S. M. Sign 56/8. *Libro de actas 1803-1804*).

La marquesa de Sonora con su gestión trataba de influir en alguna medida en el futuro de las niñas de la inclusa. Así, el 21 de diciembre de 1804 presentó a la Junta un memorial de Águeda Casado solicitando que se le diese alguna ayuda de

costa para contraer matrimonio. Se acordó se practicasen algunas diligencias en su favor para que se le adjudicasen algunos de los dotes que se dan por el corrector del convento de la Victoria de esta corte y que se hayan destinados para las chicas de la inclusa (A. S. M. Sign. 56/8. *Libro de actas de 1803-1804*). Sobre su bienestar material, conociendo las grandes ventajas que podrán resultar de que en la Inclusa se estableciesen las comidas económicas, se le comisionó para que dispusiese su construcción en los términos más económicos y convenientes (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). Siguió también con el control de la escuela de San Sebastián hasta el regreso de su hija, que se verificó en la sesión de 16 de mayo de 1806. El 27 de junio de ese año la condesa de Castroterreño dio a conocer un memorial de María Soucace, ayudante de esa escuela. En él pedía que se la considerase acreedora del premio que dejó de ganar el año de 1799 por haber entrado de ayudanta y una certificación del tiempo que ha desempeñado esta plaza. Se determinó darle esta y suspender para más adelante la gracia demandada. El 4 de julio reseñó la grave situación que atravesaba ese centro por hallarse enfermas la maestra y ayudanta, sin poder asistir a la enseñanza, por cuyo motivo había tenido por conveniente habilitar a una de las mejoras muchachas que hay en dicha escuela para suplir al a maestra, lo que secundó la Junta (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*).

En 1806 la Junta de Damas había asumido la dirección del colegio de Nuestra Señora de la Paz. Era un centro benéfico originado en el siglo XVI y que se dedicaba a la recolección de niñas expósitas mayores de siete años, edad en la que debían abandonar la inclusa. Las dos instituciones se fusionaron al año siguiente en una sola de cara a mejorar su gestión, concentrar a los niños en un solo edificio, disminuir costos y mejorar en eficacia. Concepción Valenzuela ejercería como curadora de los dos centros. Con esas medidas se desacralizaría el templo de la antigua inclusa, que pasaría a proporcionar rentas al ser alquilado. La marquesa viuda de Sonora trató de solucionar el problema de la disponibilidad de sacerdotes para la celebración de la misa en el colegio de la Paz. Para ello el 24 de octubre de 1806 planteo el haberlo tratado con el padre Guardián de los capuchinos del Prado. Se había excusado a hacerlo por los pocos religiosos existentes en el convento, por lo que se había presentado un eclesiástico que convenía al servicio de la casa, dándole 5 reales diarios (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). Su preocupación por el lamentable estado del colegio de la Paz era más que evidente. Por ello el 7 de noviembre de 1806 manifestó a la Junta que las hermanas de la Caridad que estaban en él se hallaban en el más miserable estado de ropa por no habérselas abonado nunca en el noviciado el pequeño estipendio mensual de 40 reales que se daba a las de la inclusa, debiéndole disfrutar igualmente que estas. Para evitarlo se decidió

que se les proporcionase desde el día que la Junta se hizo cargo del establecimiento (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*).

Las nuevas atribuciones reforzaron el papel de la Junta y de sus curadoras, pero eso no evitó que las tensiones entre esta y la Sociedad Matritense se acentuasen. Para la entidad masculina esta era un cuerpo dependiente y subordinado, sin ninguna posibilidad de decisión e iniciativa propia, siempre controlado y sometido a sus dictámenes. El 23 de enero de 1807 tales contradicciones estallaron. Un oficio de la marquesa de Sonora, fechado el 19 de ese mes, pasó al duque de Aliaga, que comunicó a dicha señora que la Real Sociedad deseaba se pusiese de acuerdo con la comisión que la Junta había nombrado para felicitar al Príncipe de la Paz por la satisfacción que resultaba a todo el cuerpo la concesión a Su Alteza del título de Gran Almirante y Protector del Comercio con que Su Majestad se había dignado condecorarle. Estaba señalado el miércoles a las 10 de la mañana. Se juntaron en su residencia y desempeñaron los dos cuerpos su encargo, del cual dieron cuenta a la Junta las señoras de Castelflorido, Fuerte Hijar y la de Sonora. Le comunicaron que Godoy les había manifestado el más expresivo reconocimiento por la atención de la Junta, mereciéndole el mejor recibimiento y consideración (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). La Real Sociedad no quería que la Junta de Damas acudiese ante el primer ministro por sí sola, sino bajo su sujeción. El 6 de febrero de 1807 se originó otra disputa con la matritense sobre su reconocimiento como cuerpo, a pesar de haberse hecho cargo este organismo femenino de las escuelas que la anterior trató de cerrar y que se propuso sostener con la anuencia y protección del Príncipe de la Paz, ministro entonces y director del cuerpo, según constaba del oficio de este de 10 de octubre de 1797. Finalmente, acordó la Junta el traslado de estas observaciones al acta para noticia y satisfacción de la Matritense, manifestándole además lo sensible que le era ocupar el tiempo destinado a los objetos de sus comisiones e instituto en explicaciones que, debiendo estar ya olvidadas, parecían anunciar de un tiempo a esta parte la reproducción de antiguas semillas de discordia tan opuestas al espíritu y utilidad de ambos establecimientos (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). Era la muestra más evidente de que para el cuerpo masculino era una corporación en perpetua minoría de edad, pero un indicador también de la resistencia de estas mujeres de la elite a someterse a su sumisión. Como reflejaron las primas Gálvez la beneficencia las había hecho independientes y les había concedido la emancipación.

El 30 de enero de 1807 Concepción Valenzuela fue designada vicepresidenta de la Junta de Damas, lo que era bien indicativo de su papel cada vez más significativo en su seno. El 5 de octubre de 1807 quedó reelegida, nombrándose vicecensora a su hija. Con la invasión napoleónica la condesa de Castroterreño se marchó de la

capital de España con su marido. El 22 de julio de 1808 la marquesa de Canillejas planteó que, al tiempo de salir de Madrid María Josefa Gálvez, curadora de la escuela de San Sebastián, la había dejado encargado su cuidado, lo que no había podido hacerse presente hasta el ese día a causa de no haberse celebrado sesión alguna (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). Tras la victoria de Bailén, los franceses abandonaron Madrid y la condesa regresó. El 9 y el 30 de septiembre participó junto con su madre en las reuniones de la Junta. El 4 de diciembre caía Madrid ante las huestes de Napoleón. La presidenta, Josefa Alfonso Pimentel, condesa duquesa de Benavente, dejó la ciudad, con lo que, desde entonces Concepción Valenzuela, a pesar de sus enfermedades, se haría cargo de la presidencia efectiva, teniendo que hacer frente a la gravedad de la situación y penuria económica con la que atravesaban los centros a cargo de la junta. El 12 de diciembre María Josefa Gálvez manifestó haber salido de Madrid la maestra de la escuela de San Sebastián, por lo cual se hallaba cerrada y sin fondos para sostenerla. No obstante, de este modo continuarían devengándose los alquileres de la casa, para los que no había con que satisfacerlos. La junta acordó su cierre temporal y la colocación en una parte excusada sus efectos y muebles hasta que la junta dispusiese otra cosa (A. S. M. Sign. A.56-9. *Libro de actas de 1805-1808*). Con su retorno el 6 de febrero de 1809 la condesa presentó recibo de la entrega de 3574 reales y 24 maravedíes procedentes de la escuela del Retiro para socorrer a la de San Sebastián de su cargo. Por falta de fondos no podía sostenerse por ahora el maestro de primeras letras y se acordó suprimir esta enseñanza hasta nueva providencia. El 16 de febrero manifestó haber conseguido reducir sin pérdida un vale real de 150 pesos, por lo que todo su valor correspondía a la escuela de San Sebastián de su cargo, por cuyo celo y patriotismo la manifestó la junta las debidas gracias (A. S. M. Sig. 56/10. *Libro de actas de 1809-1811*).

Ante la gravedad de la situación económica por la que atravesaba la inclusa, la marquesa viuda de Sonora se decidió a visitar en busca de ayuda a su viejo amigo Francisco Cabarrús, por entonces ministro de hacienda de José I. El 6 de marzo de 1809, había recibido ya 826 varas del administrador de la fábrica. Se estaba disponiendo la hechura de vestidos para cumplir la voluntad del monarca. El conde de Cabarrús le había escrito el 1 de marzo de 1809 mostrándose sumamente satisfecho de ver el orden y aseo que gracias a ella «y sus dignas compañeras reinan en aquellas casas». Expresó que se le proporcionaría de la fábrica de Guadalajara las sargas que se necesitasen para vestir completamente las niñas, maestras y amas. El 15 y el 29 de mayo de ese año madre e hija asistieron a las reuniones de la junta. Pero en junio ya solo concurrió la madre. Su hija, por su posición contraria a la invasión napoleónica, sería encarcelada en un convento. El 9 de junio la marquesa viuda

manifestó haber desempeñado con el comisario general de la cruzada la comisión que se le había conferido el 27 de febrero de ese año para que se abonase el pago de los 150 000 reales que la inclusa disfrutaba sobre el producto de la bula de carne y que socorriese a cuatro escuelas con la limosna de los años anteriores. Sin embargo, se reflejó que por ahora no había arbitrios para contribuir a estos establecimientos (A. S. M. Sig. 56/10. *Libro de actas de 1809-1811*).

El 19 de junio María Concepción Valenzuela puntualizó que tenía en su poder 719 reales que habían producido las suscripciones de la inclusa para ser entregados al tesorero para las urgencias más inmediatas. El 29 de noviembre la marquesa viuda reseñó que el conde de Cabarrús le había comunicado al ministro del interior el aporte de algún socorro extraordinario para la Junta de Damas, a cuyo cargo estaba la Real Inclusa y otros establecimientos de enseñanza pública, especialmente para dicha casa de expósitos. En particular llama la atención hacia las cuatro escuelas patrióticas, la de las flores y del colegio de educación. Era en su opinión necesario cerrarlas temporalmente sino se le subministraban cada mes cuatro mil reales para su entretenimiento. El 18 de diciembre expresó que había escrito a Cabarrús en su calidad de curadora. Le rogaba «se sirviese mandar admitir en la casa de moneda las pocas alhajas de plata que tiene en su iglesia la inclusa y colegio de la paz, reservando las más precisas al culto, a fin de remediar con su importe la grave necesidad que padecen estos establecimientos» La resolución fue favorable, ante lo que se escribió al colector, para que, reservando tres cálices, dos copones, y la custodia, pasase la mayor parte de la plata a dicha casa. Resultó su peso 106 marcos que, a razón de 148 reales cada uno, importaban 15 273 reales de vellón. Concepción Valenzuela informó también de haber pasado otro oficio al conde Melito, superintendente general de la casa real, en que se pedía se sirviese mandar la entrega a la inclusa de 1500 reales de leña de los montes del Pardo para la estufa de dicha casa, debido a la imposibilidad en que se hallaba de comprarla. Por la concesión anterior tenía la casa la consignación de 500. Se aprobó no solo las 500 sino 100 más, siéndole sensible no poder aportar las 1500 en consideración de los muchos suministros. Se acordó pasar un oficio al ministro del interior manifestándole el estado miserable de la inclusa, la obtención de algún socorro y la continuación de la rifa del cerdo. Se valoró también el estado de las escuelas y la necesidad de su cierre de forma inmediata si no se les socorriese con alguna cantidad (A. S. M. Sig. 56/10. *Libro de actas de 1809-1811*).

El 22 enero de 1810 la marquesa presentó el estado lamentable de los niños de la inclusa. Relató la recepción de un oficio de Cabarrús, fechado el 19 de enero, que recogía la disposición de la beneficencia regia para socorrer «la indigente situación de la casa de inclusa y colegio de niñas de la Paz». Al paso que podían sufragarse

las atenciones diarias, se había dignado señalarlos por ahora sobre la depositaria de rentas la consignación mensual de doce mil reales de vellón que deberían cobrarse por este ministerio. Lo avisaba «con particular satisfacción pues veo realizadas mis intenciones y las de esa junta a favor de esos asilos de humanidad». Pero el fallecimiento del Conde el 27 de abril supuso que, a partir de entonces, apenas se recibiera dinero público. El 5 de febrero de 1810, como curadora de la inclusa y colegio de la Paz, comunicó haberse celebrado en la iglesia de estos establecimientos la fiesta de Nuestra Señora de la Paz como patrona del segundo con sermón y misa solemne que oficiaron las colegialas y eclesiásticos de la casa. Dio también parte de haberse dispuesto a petición de los vecinos del barrio que se rezase el rosario al anochecer todos los días (A. S. M. Sig. 56/10. *Libro de actas de 1809-1811*).

Sus gestiones prosiguieron ante el gobierno josefino. El 23 de abril de 1810 recibió una carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez, más tarde célebre por sus estudios artísticos, que le expuso que «hasta esta mañana no ha venido la resolución del cuartel general sobre la solicitud de la real casa de la inclusa de que se le socorra con efectos del culto y de que se haga la solicitud conforme al decreto de 6 de septiembre último». Se lamentaba de este rodeo, que no había podido evitar. Pensaba que lo despacharía Miguel de Azanza, «quien no dejaría de atender al momento a la junta y a V.E., pero se ha mudado de mano en el despacho de este ministerio, en su ausencia y V.E. sabe muy bien que no hay cosa más rígida que un nuevo ministerio». Azanza, duque de Santa Fe, era un viejo conocido de la familia desde su juventud cuando fue secretario de José de Gálvez en su visita a Nueva España. El 28 de diciembre de ese año una misiva del anterior, ministro de negocios eclesiásticos, relativa a que se le entregase para su iglesia un organillo portátil o realejo, le comunicaba que estaba dada orden al director general de bienes nacionales para proporcionarle el que se hallaba en el coro alto del convento extinguido de Santa Clara (A. R. M. Diputación Provincial. Inclusa. 8373/001).

El 28 de mayo de 1810 la condesa de Castroterreño se reincorporó de nuevo a las sesiones de la Junta. Acudirían las dos en las de 4 y 25 de junio, siendo la última que acudieron las de 14 de enero de 1811. La grave enfermedad de la madre, que le conducirá a la muerte a mediados de 1811 y la persecución sufrida por la hija hizo que esa reunión fuera la final de ambas. En su testamento de 5 de junio de 1811 María Josefa Gálvez deja constancia de que su madre era ya difunta (A. P. M. Protocolos notariales. Leg. 21432, f. 177. Testamento de María Josefa de Gálvez y Valenzuela). El 25 de junio de 1810 la marquesa viuda de Sonora, presidenta de hecho, planteó la escasez de agua para los usos del establecimiento en la casa de la inclusa y colegio. Al disponer de un cuartillo de agua de dotación la fuente de la casa del Prado n.º 3 perteneciente al colegio, por el que se pagaba puntualmente un censo perpetuo

de 2447 reales y medio al año y habiendo dos años que no tenía agua por hallarse desocupada la casa creía conveniente para que en la inclusa hubiese la suficiente pedir a la municipalidad se trasladase a ella, la que se trasladó de esa casa de la calle del Carmen y la que tenía la casa colegio con la cantidad de tres cuartillos con lo que habría suficiente para su consumo. En la postrera sesión de 14 de enero la condesa de Castroterreño presentó oficio de Francisco de Amaros de 10 de este mes proponiendo varios edificios para colocar escuelas de niñas (A. S. M. Sig. 56/10. *Libro de actas de 1809-1811*). Con la finalización de la contienda, María Josefa Gálvez ejerció como secretaria de la Junta hasta su fallecimiento el 29 de mayo de 1817 (*Gaceta de Madrid*, 5 de agosto de 1817: 827).

Matías y Bernardo de Gálvez en la Sociedad Económica Tinerfeña

Matías Gálvez, el primogénito de los Gálvez Gallardo, vivió varias décadas de su vida en Tenerife como administrador de la hacienda de La Gorvorana, en Los Realejos primero y como teniente del Rey más tarde en Santa Cruz. El 6 de septiembre de 1776 se integró en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife junto con otros vecinos de Santa Cruz a propuesta del jurista orotavense Manuel Pimienta y Oropesa, por esas fechas síndico personero general de la Isla (A. R. S. E. A. P. T. Fondo Real Sociedad. Leg. 1, f. 101).

Su hijo Bernardo, que hasta los dieciséis años había vivido en Tenerife en compañía de su padre, en su último viaje al Nuevo Mundo, cuando acababa de ser nombrado Capitán General de La Habana, decidió hacer una escala en Tenerife la isla en que pasó buena parte de su infancia y juventud. En enero de 1784 había sido designado capitán general de las dos Floridas y de la Luisiana, una extensa jurisdicción que quedaría bajo su mando. El 1 de junio de 1784 su gobierno se amplió a la capitanía general de Cuba. De esa forma se le encomendaba la gobernación de un inmenso territorio, añadiéndose además el empleo de inspector general del ejército de las Américas. En otoño de ese año partió hacia Cádiz con toda su familia, embarcándose rumbo a Cuba a finales de octubre de ese año. Camino a la Perla de las Antillas arribó al puerto de Santa Cruz de Tenerife el 9 de noviembre. El director de la Real Sociedad Económica de Tenerife Lorenzo de Montemayor propuso a esa institución el 12 de ese mes que, teniendo en cuenta que su arribo a la isla había sido «solo por un efecto de su amor al país donde ser crío, de que ha dado pruebas evidentes, así en la protección a estos naturales, como en sus expresiones y demás que se experimentan más que si fuese natural de estas islas», ante ese gesto, en consideración a la gratitud que se le debía «por los muchos beneficios ya recibidos

y que se espera recibir, de común aclamación» su admisión como socio honorario. Tanto él como Fernando de Molina y Quesada se encargarían de presentarle una de las medallas honoríficas de la Sociedad, «para que, unidamente con la efigie del soberano a quien amamos, tenga siempre presente la isla de Tenerife de que somos amigos». En la sesión del día 13 se notificó el cumplimiento del citado acuerdo. Se dejaba constancia de la particular inclinación de su excia. a esta isla y a sus naturales, cuyo afecto le ha hecho llegar a ella en tránsito para América a fin de visitar a sus amigos y los de su excmo. padre y volver a ver el país en que pasó su niñez y atendiendo asimismo a la protección que les dispensa y a los grandes servicios de este famoso general hechos a la Corona de España con sus conquistas y desempeño de otros encargos de importancia cuyo interés comprende a esta.

Evidenciaron que no se engañaban en tenerlo «por patricio y muy afecto a esta isla». Su Teide, grabado en la medalla, fue osculado por él «en señal de la voluntad que profesa a estos naturales y nos encargó lo hiciesen todo presente de su parte a la Sociedad y que por la brevedad de su marcha no le era posible pasar a manifestar su gratitud personalmente, pero que en el siguiente día lo haría por escrito». En efecto, el 12 les envió una carta en la que exponía que «entre las muchas satisfacciones que he recibido en esta isla con motivo de haber arribado a ellas voluntariamente y sin otro objeto que el de ver un país donde pasé mis primeros años» nada había sido más agradable que «la visita que ayer merecí a V.V.S.S. en esa ciudad casi al mismo tiempo que iba a montar para este puerto». Explicitó que siempre había estado «en la firme inteligencia de que estos naturales me corresponden el amor que yo les profeso y de que he querido darles unas pruebas nada equívocas a cuantos me han solicitado en mis diferentes destinos». Refirió que «seguramente que la Real Sociedad no se equivoca en tenerme por amigo. Lo soy verdaderamente del País y deseo contribuir a su más completa felicidad». Le restaba finalmente testimoniar que lo que podía «poner en práctica con mi persona y asistencia, resta solamente que en los remotos destinos a que el Rey me manda, cuente la Real Sociedad con mis facultades, con mis influjos que sin duda los aplicaré en cuanto me sea posible». El 20 de noviembre traslució la junta de ese centro que la lectura de esa epístola fue oída con la mayor complacencia, no dudando que el amor tan experimentado tanto en el excmo. señor conde de Gálvez, como en el excmo. señor su padre, actual virrey de México, que también es de esta Real Sociedad, además del honor que nos hacen sus ilustres nombres sabrán continuar su beneficencia y comunicarlos las luces que deseamos para el mejor desempeño del instituto (A. R. S. E. A. P. T. Libro 8 de actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ff. 158R, 54R y 56V-57R. Libro de admisión de socios. Leg. 14, ff. 32-33. Carta de Bernardo de Gálvez al ser nombrado socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife).

Destierro en Valladolid y Zaragoza de Felicitas de Saint Maxent e ingreso de sus hijas en la Real sociedad Económica Aragonesa

Felicitas de Saint Maxent, condesa de Gálvez, fue desterrada a Valladolid en septiembre de 1790 a consecuencia de su amistad con el Conde de Cabarrús. Los meses que residió en Valladolid permitieron a la condesa de Gálvez a conectar con las elites locales en el marco de sus tertulias ilustradas, mostrando a sus vecinos sus concepciones e ideas políticas. Existía en esa ciudad castellana desde 1794 una Real Sociedad Económica promovida por el marqués de Fuente-Híjar con fuerte peso de la nobleza titulada que tenía como socias honorarias a la marquesa de Olías y a María de Sierra y Salcedo, y que llegó a contar desde 1792 con una Junta de Damas, aunque no con los bríos de la Matritense (Enciso Recio, 1975; Demerson, 1975). Sin embargo, fiel a los planteamientos de su amigo el Conde de Cabarrús, no se integró en su seno, pero sí entró en contacto con María Rosario Romero Masegosa y Cancelada, a la que proporcionó el original de *Las letres d´une péruvienne* de Françoise de Graffigny, de la que se sirvió para su traducción de esa obra en *Cartas de una peruana*, dada a la luz en Valladolid en 1792 con algunas correcciones, notas y una misiva añadida de forma complementaria. El texto en cuestión era una célebre novela filosófica sobre el viaje a Europa de Zilia, una princesa inca prisionera de los españoles, que, al ser capturada durante la navegación por los franceses, se enamoró de ella el capitán galo Déterville, aunque ella se mantiene fiel a su hermano y prometido Aza (Bolufer Peruga, 2014) a pesar de su activo compromiso en las tertulias ilustradas, como íntima amiga de Cabarrús parece que siguió sus postulados, porque no se incorporó a la Junta, si bien sus hijas Adelaida y Matilde, durante su destierro en Zaragoza, se inscribieron en la Económica Aragonesa.

Por el mal estado de su salud en la ciudad castellana solicitó a la corte otro destino más favorable. Se le concedió su traslado a Zaragoza, ciudad a la que arribó el 22 de junio de 1791. Durante el tiempo que permaneció en la capital aragonesa la condesa vio los progresos intelectuales de sus dos hijas mayores, Adelaida Destrehan, hija de su primer matrimonio y Matilde Gálvez, hija del segundo con Bernardo de Gálvez, especialmente en el capítulo pictórico, que permitió su ingreso en la Real Sociedad Económica Aragonesa. Con anterioridad a ella lo había hecho la célebre ilustrada Josefa Amar y Borbón, que lo había efectuado el 11 de octubre de 1782. Las dos fueron presentadas por el capitán general Félix de O´Neille en 1792 cuando era su director. Se justificó su admisión por la donación por ellas, cuando contaban respectivamente 17 y 14 años de edad, de dos lienzos que todavía se conservan dentro de su fondo pictórico. Adelaida cedió uno que representaba a Horacio cuando le iba a dar muerte y Matilde otro de «dos amantes enlazados después de la muerte en

una posici6n harto difícil». Se trata de *Muerte de Príamo y Tisbe*. En el de la entenada del conde de Gálvez, además de unos versos alusivos a Horacio, puede leerse: «Adelaida Destrehan lo hizo en Zaragoza, en el año 1791, a la edad de 17 años». Al pie del de Matilde figura una leyenda en verso y esta frase: «Matilde de Gálvez lo hizo en Zaragoza en el año de 1792». No hubo más socias de ese centro en esa época hasta que en 1801, desterrada allí por Godoy, fue admitida la condesa de Montijo María Francisca de Sales Portocarrero (Forniés Casal, 1977: 299).

Bibliografía

Bolufer Peruga, Mónica (1998), *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII,* Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.

— (2014). «Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII. Reescribir las *Lettres de un Péruvienne* de François Graffigny», *Studia histórica. Historia Moderna* n.º 36, págs. 293-325.

Demerson, Paula (1975), *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración,* Madrid, Ed. Nacional.

Domergue, Lucienne (1971), *Jovellanos à la societé économique des amis du pays de Madrid (1778-1795),* Tolouse, Université de Tolouse Le Mirail.

Enciso Recio, Luis Miguel (1975), «La Real Sociedad Económica de Valladolid a fines del siglo XVIII», en *Homenaje al Dr. Don Juan Reglá Campistol,* Valencia, Universidad de Valencia, págs.155-178

Demerson, Jorge (1969), *La Real Sociedad Económica de Valladolid (1784-1808). Notas para su historia,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1969.

Fernández Quintanilla, Paloma (1981), *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII.* Madrid, Ministerio de Cultura.

Forniés Casal, José Francisco (1977), «La estructura social de los Amigos del País en Aragón». *Boletín documental del FIES, IX,* 2.º, págs. 285-308.

Gálvez, María Rosa (1804), «Oda a la beneficencia», *Obras poéticas.* Madrid, 1804, II, págs. 65-71.

Gálvez y Valenzuela, María Josefa (1801), *Elogio de la Reyna nuestra Señora en la Junta Pública de Distribución en Premios de la Sociedad Matritense e1 7 de febrero de 1801,* Madrid.

Hernández González, Manuel (2020), *El Círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana,* Madrid, Polifemo.

Jaffe, Catherine M. y Elisa Martín-Valdepeñas (2022) (ed.), *Society Women and Enlightened Charity in* Spain, *the Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823,* Baton Rouge, LSU Press.

Lewis, Elizabeth M. (2011), «La caridad de una mujer: modernización y ambivalencia sentimental en la escritura femenina decimonónica», *Anales*, 23, págs. 185-204.

Negrín Fajardo, Olegario (1987), *La educación popular en España en la segunda mitad del siglo XVIII,* Madrid, UNED.

Valenzuela, María del Carmen (1796), *Elogio de la Reina Nuestra Señora formado por la Excma. Marquesa de Sonora, viuda y leído en la junta publica de distribución de premios de 17 de marzo de 1796,* Madrid.

La «Sociedad de Amantes del País» de Lima: reforma ilustrada al servicio del monarca de ambos hemisferios*

Jorge Chauca García
Universidad de Málaga

En todo el orbe hispánico proliferaron en cascada las sociedades económicas durante la segunda mitad del siglo ilustrado. Sin duda, el rey sabio y sus capaces equipos de gobierno, secundados por intelectuales reformistas, procuraron el desarrollo de la Monarquía en todos los órdenes posibles. Esta oleada de relanzamiento borbónico de una estructura política colosal y compleja tuvo en las sociedades un punto de apoyo. Palanca que alcanzó objetivos en unos casos y quedó en proyectos en otros. La América española meridional no se escapó de esta marea modernizadora y, especialmente, la orgullosa Ciudad de los Reyes contó con uno de los exponentes más logrados de núcleo ilustrado a instancias oficiales, lo cual no la eximió de unas características propias otorgadas por la distancia, naturaleza y singularidad socioeconómica del virreinato peruano.

La «Sociedad de Amantes del País» limeña fue una herramienta del reformismo, y su órgano periódico de difusión debió su existencia gracias a su correlación con el poder ilustrado, sin enfrentamientos. Supuso, en consecuencia, no solo un proyecto ilustrado más, aunque meritorio, sino también y especialmente una institución que impulsó realizaciones de muy diversa índole en el Perú tardovirreinal. Y ello dando incipiente y progresiva cabida a ideas que podían interpretarse como elogio del criollismo, así como también simple afán de conocimiento y mejora de la Monarquía bihemisférica en aquel extenso y vital territorio imperial. No obstante, creemos que las pruebas de lealtad de los autores y la propia desaparición del *Mercurio Peruano* evidencian su compatibilidad monárquica, eso sí, profundamente

* Este trabajo forma parte de los Proyectos de Investigación de la Cátedra Iberoamericana de Excelencia Universidad Rey Juan Carlos Santander Presdeia con referencias F50-HC/Cat-Ib-2021-2023: *La Monarquía Hispánica y los Reinos de Indias (1492-1898). La construcción española de un desarrollado y moderno Nuevo Mundo* (Vicerrectorado de Investigación) y F49-HC/Cat-Ib-2020-2022*: Los indios del Rey. Los nativos americanos y la monarquía universal española (1492-1898)* (Vicerrectorado de Innovación y Transferencia).

reformista y reivindicatoria del país. Además, como veremos más adelante, su agotamiento obedeció a causas internas y externas, las primeras más prosaicas de lo que cabía suponer, mientras que las segundas de coyuntura internacional.

Mediante su afamada publicación se puso al servicio del monarca de ambos mundos y su política de reformas durante el quinquenio 1790-1795. Esto es, durante la primera parte del reinado de un Carlos IV tan denostado como ignorado en sus logros por aciagas convulsiones posteriores. Son los años correspondientes a las etapas de Floridablanca, Aranda y Godoy, anteriores a la invasión napoleónica, de continuidad carolina, aunque con crecientes obstáculos exteriores que obligaban a cambios de rumbo en las políticas interior y de alianzas. La coyuntural Convención regicida gala o la estructural amenaza inglesa, se proyectaban necesariamente en su efímera marcha, de paulatino deterioro, pero con enjundia intelectual y política.

Gracias al influjo de lo granado de sus miembros levantó un discurso ambicioso y netamente ilustrado que cartografió la sociedad, el territorio, la cultura, la economía y la política del difícil momento de transición entre épocas y siglos que le tocó vivir. Especial atención merecen sus observaciones y reflexiones alrededor de aquellos elementos susceptibles de crítica social, más que política, pero no con la intención de cambio abrupto, sino de reforma o mejora. En línea con el reformismo borbónico carolino, los mercuristas y académicos desplegaron un discurso y actividad dentro de la distintiva Ilustración católica hispánica en sendas orillas del universo atlántico, es decir, bajo los límites del reformismo y para reforzarlo. De hecho, el virrey del Perú y el arzobispo de Lima encabezaban la lista de sus suscriptores. Cuando su tendencia bordeaba tímidamente el posibilismo como frontera, desapareció, entre otros factores de mayor peso cualitativo. No fue un movimiento intelectual precursor, sino un producto arquetípico de la mentalidad ilustrada y nacido para implementarla. Visiones e interpretaciones posteriores —bastión realista peruano, por ejemplo— se explican así, junto a múltiples causas endógenas y exógenas concurrentes. Retrospectiva e inmediatamente se halla en el ambiente y cultura política del Perú finisecular la siembra del próximo tiempo, caracterizado por un realismo o monarquismo a ultranza a lo largo de las dolorosas y dilatadas guerras civiles hispanoamericanas.

Mercuristas y académicos debatieron y reflexionaron críticamente, pero dentro de los márgenes de lo posible. El clérigo mejicano José Mariano Beristáin dejó por escrito en un sermón coetáneo titulado *Elogio de los militares españoles difuntos en la Guerra del Rosellón pronunciado en la Metropolitana de México en el mes de noviembre de 1794 en presencia del virrey marqués de Branciforte*, una idea clave compartida por los futuros realistas, él incluido, defensa de la religión y de la Corona. Sus palabras, mismo límite asumido —por convicción o imposición, según

cada caso personal—, reflejan el marco de actuación querido o viable de los escritos de los académicos limeños: «Españoles somos todos, porque todos somos hijos y vasallos del amabilísimo Carlos, Padre y Rey de ambas Españas» (1815: 22). A finales del siglo XVIII, este era el espíritu imperante en las instancias tuteladas por el poder, más allá de la difusión de ideas revolucionarias o la recuperación de la propia tradición hispánica por diversos cauces y con desiguales alcances.

Los escritos no podían ofender a la religión católica y la pureza de las costumbres, a la majestad del rey o a sus ministros. El mismo Manuel Godoy había dicho que las dos virtudes señeras de los españoles eran el amor de patria como principio de conservación y el fecundo sentimiento religioso (2008: 139). Si bien no eran atentatorios contra estos pilares, sí eran críticos y reflexivos, al menos con las costumbres de modo manifiesto o encubierto con la política del orden virreinal. Cambio y mejora siempre, revolución y ruptura jamás. Especial fue la proyección de la querella de los sexos y la demanda de una mujer limeña virtuosa según el modelo de matrona romana en desuso (Chauca García, 2021a: 546).

Auge y caída de un proyecto de la Ilustración peruana

En la Relación de Gobierno del virrey del Perú Francisco Gil de Taboada y Lemos a su sucesor el barón de Ballenary de 1796, se encuentra una mirada retrospectiva de lo que significó aquel periódico ilustrado limeño y de las causas de su decaimiento, como analizaremos más adelante. De entrada resaltaba en general la importancia de la prensa y su imprescindible delimitación de nacimiento por la alianza entre el trono y el altar:

> Después que por medio de la prensa se ha hecho más fácil entre los hombres la comunicación de sus ideas, se ha conocido claramente que el establecimiento de los periódicos es uno de los medios más proporcionados, expeditos y seguros para facilitarlas, siempre que un Gobernador prudente los contenga entre los precisos límites que prescribe la Religión y la ley del Estado. El Gobierno es el primero que saca partido de ellos, pues que por su medio puede insensiblemente hacer propagar todas las máximas que estime oportunas, y que al abrigo del deleite y novedad con que se lee este género de escrituras, se arraigan con mucho más fuerza. Al mismo tiempo las ideas que ve producirse en ellos le comunican unas luces que acaso no podría lograr de otro modo, porque los autores de estos papeles suelen ser por lo regular los más expertos de un pueblo, y retratan con viveza las cosas que sirven de materia a su pluma (1859: 92).

El periódico limeño no solo era un eficaz canal de distribución y conocimiento público de la acción de gobierno, sino que además ejercía de foro consultivo para

el mismo por lo notable de sus autores. Prensa y poder se retroalimentaban en este caso, siempre dentro del patrocinio oficial.

Entre sus fortalezas, destacaba ser vehículo público de transmisión y perpetuación del orden interno propio del sistema, tanto oficial del gobierno como social por medio de hombres de mérito intelectual a su servicio. Y todo ello encauzado al fomento y viabilidad del reformismo político y económico. El servicio al rey era una ventaja que aseguraba la utilidad de su existencia, por ejemplo, en la batalla cultural contra la Revolución Francesa y la leyenda negra europea. Cabe recordar cómo a principios de 1794 emprendió una campaña contrarrevolucionaria sobre la dicotomía entre felices vasallos hispánicos y fanáticos revolucionarios galos (Chauca García, 2021b: 130). Eran tiempos de transición, y en consecuencia depósito de contradicciones y polémicas entre tradición y modernidad.

Igualmente, el frente compartido por establecer luces sobre lo americano les llevó a refutar a ciertos y afamados autores europeos en su lucha incansable por el conocimiento de lo propio dentro y fuera. Si esta línea contribuyó a generar una identidad por pertenencia a una comunidad política singular (Rodríguez García, 2006: 249), está por calibrar, pues la autoafirmación peruana no tiene por qué entenderse excluyente de una pertenencia mayor, sino que también pudiera ser acumulativa, como demostrarían las guerras civiles de principios del siglo XIX. En cualquier caso, la reivindicación americana es omnipresente en los escritos de los criollos a lo largo de las páginas del periódico. Prensa que estuvo al servicio del reformismo borbónico y en abierta defensa de la nación española, conformada por ambos hemisferios en antecedente de 1812, frente a sus detractores (Guibovich Pérez, 2021: 235).

Entre sus debilidades, opuestas de las anteriores, prevaleció asumir modestamente ideas foráneas contra la tradicional alianza. Desviaciones que lo relegaron a un papel secundario, pero no necesariamente a su declinación y extinción; además del sempiterno problema de los fondos y un restringido destinatario letrado, si bien su proyección fue global y no solo local. Podría establecerse un estudio comparado entre el Mercurio indiano en tiempos de Carlos IV y *El Censor* (1781-1787), con el patrocinio económico de Carlos III para su publicación. Análisis paralelo en lo temático, pues en lo cronológico se presentan sucesivamente.

A mediados de 1787 falleció el todopoderoso ministro de Indias macharatungo José de Gálvez y a finales del año siguiente el exponente de monarca ilustrado Carlos III. Pareciera que una época se acababa, pero su espíritu se prolongó hasta 1808, con altibajos y ciertamente mermado. En este contexto y con diversos antecedentes, un grupo de criollos peruanos y algún europeo se reunían irregularmente en tertulia alrededor de José María Egaña, autoridad municipal y uno de los fundadores de la Sociedad Académica junto a reputados personajes como José Hipólito Unanue,

José Rossi y Rubí o Demetrio Guasque (Rivasplata Varillas, 2017: 294). Los prohombres vinculados al periódico creado como órgano de difusión fueron de una gran trascendencia para la historia peruana: el criollo presidente de las Cortes gaditanas Morales Duárez, el cosmógrafo Cosme Bueno, el conde de San Juan de Lurigancho o el ilustre conde de Vistaflorida Baquíjano y Carrillo, en una extensa nómina que sufrió los vaivenes del tiempo independentista desde diferentes e incluso cambiantes posicionamientos.

Rossi es la figura clave del grupo, tras su llegada al Perú había organizado en 1787 una tertulia literaria conocida como Academia Filarmónica, arropado por el afamado científico Hipólito Unanue y un grupo de intelectuales de primera línea como los arriba citados. La Sociedad en ciernes, además de seguir los modelos peninsulares gracias a su consejo, recibió el visto bueno del virrey Teodoro de Croix, aunque será con su sucesor cuando se ejecute (Puente Brunke, 2008: 138). Ilustración y patria eran los objetivos de un potente y capacitado grupo de hombres que compatibilizaron la profunda reflexión en el seno de la sociedad académica y las tareas literarias como mercuristas con significativos seudónimos. Observadores ilustrados de la realidad en un tiempo de cambio, lo cual les llevó a una actitud tan crítica como optimista y a una decidida y compartida confianza en las Luces y el patriotismo como vía de reforma. Un par de ejemplos serán suficientes.

En la «Descripción de la Intendencia de Tarma», se señala una frase que sintetiza el carácter ilustrado y patriótico en sentido generoso del periódico: «Por felicidad nuestra estamos en el siglo de las luces» y en un reino que bajo la autoridad de un virrey ilustrado y sus subalternos hasta la misma cabeza del rey procuraban y aseguraban el esplendor y cultura de aquellos remotos y valiosos dominios americanos (MP, t. VIII, 30-06-1793, n.º 260, f. 142). Si los mercuristas situaban marco cronológico y espacial en clave optimista, no resultaba extraño el patriotismo entendido como voluntad de conocimiento intelectual (Clément, 1997: 25), ambición educativa y social previa al reconocimiento propio y ajeno. Este propósito didáctico se refleja a la perfección en un elocuente texto titulado «Propuesta de unos premios para las disertaciones en que se proponga el método más económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del Reino». En el mismo, ya de por sí una declaración de intenciones, manifiestan que lejos de considerarse sabios «solicitamos aprender al mismo tiempo que deseamos que otros aprendan. Lo que únicamente nos inflama, es el deseo de hacer todo lo posible para servir a la Patria, y merecer algún lugar en su gratitud» (MP, t. III, 28-09-1791, n.º 74, f. 46).

El virrey del Perú incluyó en su Memoria de Gobierno (1796) la proyección de la empresa que denominaba con acierto *Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas*. Sus palabras evidencian no solo el feliz nacimiento periodístico,

sino también la tutela real de Carlos IV y el control regional e imperial establecido a la publicación periódica. Con ambos hechos quedaba claro su adhesión al rey y subordinación al orden virreinal, compatible con su alegato peruano desde el principio:

> Salió esta última obra a publicarse a nombre de D. Jacinto Calero y Moreira en 1º de enero de 1791, para cuya revisión tuve a bien comisionar al Sr. D. Juan del Pino Manrique, alcalde de Corte de esa Real Audiencia. Esta preciosa obra ha sido el objeto de las celebraciones de los hombres eruditos de la América y Europa; el brillante aspecto con que empezó a lucir, la elevaron hasta los pies del Trono, de donde emanó espontáneamente la Real Orden de 9 de junio de 1792, en que me encarga S. M. le remita por principal y duplicado los ejemplares que se fuesen imprimiendo. Antes de recibir esta señal inestimable del aprecio del monarca, pensaron los autores de El Mercurio erigir en Sociedad formal la asociación privada que lo componía, con el objeto de atraer mayor número de literatos, dando por este medio más esplendor al cuerpo y a la obra (Gil de Taboada, 1859: 93-94).

Los binomios comunicación-distancia y conocimiento-control fueron ejes interpretativos de la empresa y sus actores a distintos niveles, desde los mercuristas y académicos hasta las autoridades radicadas en el territorio y la administración central de la Corona. De esta manera, los mercuristas se erigieron en Sociedad institucionalizada con todos los parabienes y controles del rey y de su virrey. Así, en primero de marzo de 1792 se presentaron las Constituciones de este cuerpo, que recibieron una aprobación interina en espera de la decisión del monarca. Mientras tanto, se cedió a los socios una sala de la biblioteca de la Real Universidad de San Marcos, primada de las Américas, para la celebración de sus juntas. A partir de entonces experimentó un crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo.

Tras su establecimiento *de facto*, vino el reconocimiento oficial y su estímulo parejo. Se remitieron los ocho ejemplares solicitados en noviembre de 1792 (AGI, Lima, leg. 703, n.º 90), y poco después se cursó la aprobación por Real Orden de 11 de junio de 1793. Tras la fundación *de iure*, el 6 de febrero de 1794 Egaña envió al virrey un escrito de agradecimiento por sus gestiones y por la estimada distinción del rey (AGI, Lima, leg. 708, n.º 43). Las materias objeto de trabajo eran harto beneficiosas a la Monarquía. Gracias a su utilidad, el rey admitió propuestas de entre sus socios para premiar el mérito por la vía del virrey como intermediario. Representaba un cauce que venía a suceder a los antiguos beneméritos de Indias hijos de la conquista por la meritocracia ilustrada, un mecanismo en paralelo a las noblezas de sangre y de servicio. Narraba el virrey Gil de Taboada: «Esta beneficencia inmortal del monarca acredita muy bien cuánto aprecio le había merecido el Mercurio Peruano […] sin que se encuentren con frecuencia discursos llenos de luces y ventajas a favor del público» (1859: 94).

Son numerosos los lugares comunes de la Ilustración tardía presentes no solo en sus páginas, también las gestiones para erigir la Sociedad Académica con el nombre de Amantes del País los incluyen: luces, patria, fomento, mérito o felicidad pública, por ejemplo, y en un doble sentido local y general. El comercio interior y exterior, minas, agricultura, navegación, descripciones geográficas o históricas —civiles y eclesiásticas—, usos y costumbres, erradicación de la ociosidad y un largo etcétera que casaba con la literatura proyectista. Y todo ello sin ocasionar gastos al erario en un principio, al contrario, generaba ingresos por los pedidos en el mundo hispánico. No evitaron los temas políticos, siempre dentro de los límites de lo posible, pues la economía forma parte de la misma. Además, sus reflexiones miraban a la supervivencia viable de la Monarquía.

En relación a las causas del decaimiento en su calidad por falta de fondos para la impresión, el tomo duodécimo quedó incompleto, cabe recordar lo complejo de la política internacional. Así como también las dificultades de su difusión atlántica o la pérdida del tutelaje oficial en el plano interno por los imperantes efectos del denominado pánico de Floridablanca, o el abandono de titulares y relevantes autores. Así las cosas, El virrey Gil de Taboada pasó la responsabilidad a su sucesor Ambrosio O´Higgins:

> El aprecio que mereció el Mercurio al soberano y a mi, al paso que las ventajas a la nación, lo habrían ya restaurado si no lo impidieran los grandes objetos y necesidades de la Corona, que ocupan mi atención en los infelices tiempos que hacen tan amargo el fin del siglo XVIII; pero si se lograse, como lo espero, en la época de mano de V. E. la felicidad y reposo de loa Monarquía, podrá hacer recibir una obra tan digna de la conservación y provecho de las sabias disposiciones que estime convenientes (1859: 96).

El contexto internacional no ayudaría al virrey irlandés, el panorama incluso empeoró. La guerra contra el inglés en 1796 se asoció al posible cese del apoyo previo de la autoridad, logístico por ejemplo. Su reconocimiento y cauces de difusión mermaron. Pero esta situación no fue estructural, sino de coyuntura. Si el Mercurio obedeció a la culminación del reformismo ilustrado, a partir de 1811 y hasta 1825 numerosos periódicos aparecieron en el Perú (Martínez Riaza, 1985: 27). El contexto político y bélico ayuda a comprender tal florecimiento. Y dentro de él, la prensa oficialista fue relevante, pues transmitía información gubernamental y militar de importancia para el decurso de los acontecimientos. Precisamente una de las funciones que pudieron sustentar el proyecto dieciochesco en el tiempo, que por el contrario se alejó hacia disertaciones de toda índole, que si bien eran de interés para el ejercicio del poder, carecían de otro tipo de utilidad para el gobernante.

Mercuristas y académicos: pueblo, tierra y patria

Los «Amantes del País» o mercuristas representaban lo más distinguido intelectualmente de la sociedad limeña, lo cual no era óbice para que procuraran llegar al conjunto social y no se limitaran a la ciudad letrada e ilustre, al contrario, buscaron mecanismos para lograr un mayor alcance de sus ideas y ensayos. Uno de sus principales artífices, el milanés José Rossi y Rubí, lo dejó muy claro en las páginas del periódico: «Cuando empezamos a escribir para el *Mercurio*, en Lima no estaba todavía bien formado el gusto a favor de los periódicos […] Nos fue preciso excitar la curiosidad. Estudiábamos el gusto del público, y lo complacíamos con unos escritos varios amenos y ligeros» (MP, t. VII, 03-01-1793, n.º 209, f. 7). El fundador, consejero del Real Tribunal de Minería, adoptó el seudónimo de Hesperiófilo (Solís, 2007: 41), esto es, el amigo de Occidente, España. El año del texto anterior retornó a España, fecha crucial para la trayectoria y conservación del periódico, pues varios prohombres comprometidos con la empresa cesaron en sus colaboraciones, también José Baquíjano, quien fuera presidente hasta su partida a la Península. El punto de inflexión fue dual: personal y político. La Guerra de la Convención jugó su papel en el retroceso de un clima peruano distendido y de apertura que lo había favorecido (Ojeda, 2015: 60), por más que el periódico defendiera de nuevo decididamente el patriotismo reformista fiel a la religión católica y a la Corona (Arcos Herrera, 2008: 208), como estaba en su compartida acta fundacional.

Hesperiófilo había hecho una inequívoca declaración de intenciones sobre su utilidad e interés general al inicio de la publicación periódica, además de reivindicar la actualidad sobre el pasado y la relevancia de los espacios ilustrados de sociabilidad. El limeño café de Bodegones disfrutó de una vasta clientela por aquellos mismos años a tenor de su numeroso servicio (Holguín Callo, 2013: 81), y rivalizaba con tertulias y salones en afluencia, si no los superaba. Sin duda alguna, la gestión presente debía superar a la épica como referencia permanente en una relectura de la siempre repudiada leyenda negra y apuesta por su tiempo. Amparada por el poder pero sin adulaciones, desde una actitud crítica según confesaba en el artículo «Rasgo histórico y filosófico sobre los cafés de Lima»:

> ¿Qué dirán los críticos que desean que el Mercurio sea solo el vehículo de la adulación o un publicador de los sentimientos privados? Digan lo que quieran; no perdemos el tiempo en contestarles. Responderemos desde luego, y de una vez para siempre, que nosotros no escribimos solo para el recinto de esta capital, ni para el año de 1791. Trabajamos (dure lo que durase este papel periódico) para la noticia de todo el mundo, y para la posteridad. En estos términos puede que llegue algún día, en este o en el otro hemisferio, en que más se aprecie la noticia de los cafés de Lima, que las relaciones tantas

veces impresas, y repetidas de sus guerras, de su conquista, y de su fundación (MP, t. I, 10-02-1791, n.º 12, f. 111).

Empresa de contenido social y geográfico extenso, pero también de cronología generosa. Cierto que centrada en el presente para mejorarlo, pero este se construye sobre la mirada ida. En este sentido, la reivindicación de la realidad americana fue un recurrente tema finisecular y no solo ante la impertinencia foránea, sino distancia endógena también (Chauca García, 2017). El conocimiento científico de las Indias en perspectiva global frente al desconocimiento e incluso la injuria europeos no escapó a sus páginas. En esta línea, jesuitas expulsos habían escrito desde Italia sobre su tierra. Antes de centrarnos en el Perú, veamos un par de ejemplos de las Américas septentrional y meridional.

El novohispano Francisco Javier Clavijero dejó constancia de su criollismo y alegato indígena a la par, junto a la crítica de los consabidos Cornelius de Pauw, el conde de Buffon Georges Louis Leclerc o William Robertson. Escribió una historia mejicana en servicio de su patria y «para reponer en su esplendor a la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos sobre América» (1917: 5). Y agregaba, «cualquiera que lea la horrible descripción que hacen algunos europeos de la América, u oiga el injuriosos desprecio con que hablan de su tierra […] inmediatamente se persuadirá que el furor y la rabia han armado sus plumas y sus lenguas» (Villoro, 1950: 90). José Mariano Beristáin y Souza, clérigo criollo convencido realista, escribió que «pasma a la verdad la general ignorancia, que de las cosas de la América […] se ha tenido en la Europa» (Torre Villar, 1998: 742). Por último, polemizando con el deán de Alicante Manuel Martí, el humanista de la Nueva España Juan José de Eguiara y Eguren incidía en la culpable ignorancia desde el apego local y el elogio autóctono que hacía propio (Lamar Prieto, 2011).

Por ejemplo, escribía un convencido Eguiara a la vista de las grandiosas antigüedades precolombinas, «si hubiese atentamente examinado los monumentos de nuestros mayores y hojeado las crónicas escritas así por españoles como por extranjeros, de seguro que no hubiera graduado de ignorantes a los indios mexicanos» (1996: 61). La cuestión patrimonial tiene su trascendencia y no solo como génesis de la arqueología, sino de alcance político en un siglo que contempló su despertar científico. Por su parte, el chileno Juan Ignacio Molina manifestaba que «Europa vuelve al presente toda su atención hacia la América, deseando conocer con erudita curiosidad la diversidad» de su naturaleza y cultura, sin contradicción alguna (1788: III).

En el Perú, el reconocimiento de las glorias pasadas prehispánicas no debe confundirse con un criollismo manifiesto de los autores del periódico *Mercurio*

Peruano. El sentimiento de orgullo podía englobar la andinidad y la hispanidad como integrantes necesarios de la peruanidad. Veamos un par de logrados ejemplos de prestigiosa autoría en franco alegato indígena sin exclusión de identidades sumativas.

Pedro Nolasco Crespo, ministro contador de la Real Hacienda en La Paz, es un buen testimonio tanto por su cargo como por la localización geográfica del mismo. El conocimiento del altiplano le hizo valorar el legado nativo con admiración reivindicativa. En el texto epistolar —género muy extendido en el periódico— titulado «Carta sobre los monumentos antiguos de los peruanos», alaba el Tahuantinsuyo sin ambages, a excepción de Atahualpa por usurpador frente los incas legítimos. Este hecho encierra gran relevancia, pues se suma a la visión de perpetuación de legitimidades entre incas y monarcas hispanos tan presente en las escenificaciones de fiestas reales, literatura e iconografía, entre otros contextos (Chauca García, 2012). Por otra parte, es posible que los monumentos no fueran todos debidos a los cuzqueños, sino que también incluyeran otros pueblos y culturas que unifica en su percepción e imaginario. En cualquier caso, los incas legítimos engrandecieron el imperio bajo unas sabias leyes y administración digna de encomio e imitación, no en balde recordaba la adopción de muchas de ellas por los monarcas españoles desde el emperador Carlos V hasta su tiempo. Gobierno y hábiles arquitectos e ingenieros con innumerables pruebas de ello por valles y cimas andinas en uso hasta el día. En definitiva, «nada envidiaban a la legislación de Licurgos y Solones, ni a las repúblicas de griegos y romanos» (MP, t. V, 19-08-1792, n.º 170, f. 257). Y eso teniendo en cuenta estos modelos clásicos tomados como referenciales y ejemplos (Huidobro Salazar y Nieto Orriols, 2021: 13), según longeva costumbre de la Historia.

Las comparativas con la antigüedad grecolatina son abundantes en sus páginas, como reflejo del entorno cultural limeño de la época y la proximidad al universo cultural occidental desde los primeros cronistas en adelante (Hampe Martínez, 1999: 17). En este caso se nombra a grandes legisladores que, en su opinión, no excedían en gloria a los incas. No será la única vez que aparezcan en sus páginas. Pero la grandeza monumental y de gobierno incaicas llevaba aparejado el repudio de su idolatría, del mismo modo que establecieron una clara distinción entre los filósofos verdaderos y la falsa filosofía de los europeos a quienes se oponían desde su catolicismo ilustrado. Concluye su admiración y reivindicación por el pasado indígena:

> No sería, pues, tanta la bestialidad y barbarie de los peruanos, cuanta se exagera por muchos que acaso ni saludaron sus historias; y porque estas parece que con los años han

> descaecido de su antiguo crédito por la mordacidad misma de la crítica que ningunas preserva, debiéranse explorar los monumentos que aún nos quedan, triunfantes del tiempo y de las manos violentas que los han desbaratado (MP, t. V, 19-08-1792, n.º 170, f. 257).

El segundo ejemplo proviene de un autor de una gran relevancia intelectual y política durante estos difíciles años de tránsito y cambios, incluido los personales. Hipólito Unanue escribió un artículo que llevaba por nombre «Idea general de los monumentos del antiguo Perú, e introducción a su estudio». En este interesante texto, integrado en el auge arqueológico borbónico de Nápoles a la América española (Almagro Gorbea, 2012), escribía sobre el método y las fuentes en la reconstrucción histórica del atractivo pasado peruano:

> Desde su conquista perdidos para siempre los archivos del Cuzco, Cajamarca, y Quito; reducidos a polvo los frágiles quipos; alterada la tradición de los hechos memorables del reino, por la ignorancia o descuido de los depositarios, se ve un observador obligado a recurrir al cotejo, o llamémosle interpretación de los fragmentos y ruinas antiguas, para completar el imperfecto retrato que nos trazó Garcilaso de su antiguo imperio. Por este mismo camino pueden descifrarse las fábulas adoptadas por los demás historiógrafos en cuanto a su religión y policía. El estudio de los monumentos que erigieron los Incas para ostentar su poder y recordar su excelencia; los recitados de sus glorias; las tradiciones y reliquias de sus antiguos usos y costumbres, que aún permanecen entre los indios modernos, que tenazmente conservan y rescatan sus antiguallas; el reconocimiento de las obras que erigieron por magnificencia, o por necesidad, ofrecen ciertamente una nueva luz capaz de esclarecer la oscuridad en que yace sumergida la parte histórica y civil de la Monarquía Peruana, en todo el tiempo que precedió a su conquista. Por eso nuestra Sociedad persuadida a que sus indagaciones en esta línea deben remontarse hasta aquellos siglos, ha pensado valerse de semejantes recursos para desempeñarlas con acierto, y proporcional al Mercurio este nuevo mérito (MP, t. I, 17-03-1791, n.º 22, ff. 202-203).

Además del aparato teórico aportado, moderno y actualizado para su tiempo, varios puntos nos llaman la atención. La segura lectura de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, obra prohibida reiteradamente pero extensamente divulgada y citada (Chauca García, 2019a: 639); la búsqueda de la verdad por encima de la invención, esto es, la ciencia histórica y sus numerosas fuentes posibles; la actualidad y pervivencia del pasado incaico entre los indígenas, como una herencia viva y en años tan próximos al gran levantamiento andino de 1780 (Moreno Cebrián y Chauca García, 2020); y, por último, el compromiso de la Sociedad Académica con la historia prehispánica, como algo estrechamente vinculado a un presente objeto de sus disertaciones.

Una consideración cabe añadir al elogio compartido por los mercuristas. Se dirige fundamentalmente al indio del imperio inca más que a la alteridad presente, con quienes se perpetúan los estereotipos negativos en muchos casos, pero también las virtudes. Enfrente, el glorioso despliegue en infraestructuras del Inca, como caminos dignos de inteligente imitación, entre otros ejemplos posibles. Más que una defensa del indígena, se trata de una defensa de la acción legislativa y de gobierno propias.

Hesperiófilo expuso en el artículo «Historia de la Sociedad Académica de Amantes del País, y principios del Mercurio Peruano» una visión inicial de la empresa que sirve para el análisis no solo de sus orígenes, sino de conceptos como patria o nación en la línea editorial del periódico y la acción social de los académicos. Sobre la ciudad de los Reyes exclama: «¡Ah Lima! Si conocieras la dulzura que trae consigo la unión de una tertulia bien combinada, que lejos estuvieran de ti la división y el tumulto […] Patria de tantos doctos, tu población sería feliz». La identificación de patria con lugar de nacimiento no puede considerarse opuesta a lo peruano e hispánico, más bien asociada a la patria chica, costumbre muy extendida entre los españoles europeos y americanos de su tiempo. Finaliza el texto con las siguientes palabras:

> Desde luego confesamos, que si este papel hijo de nuestras solas meditaciones, y de nuestro solo esfuerzo, llega a ser útil a la Patria y a la nación, el principio de la gratitud es debido al editor del Diario. Sin su arbitrio hubieran tal vez quedado sepultadas en el olvido las producciones de la Sociedad de Amantes del País (MP, t. I, 23-01-1791, n.º 7, ff. 49-52).

El concepto de nación hace referencia al conjunto, aunque esta observación puede ser aplicada a diferentes escalas, pues hay pruebas documentales en muchos sentidos. Pero, creemos, no debe buscarse ni la similitud ni la diferencia, sino el espíritu de las palabras y los destinatarios. Y, en este sentido, la interpretamos como la nación española bihemisférica. Otras hipótesis se centran en su correlato con poder político, lo cual no vemos que entre en contradicción, pues este se corresponde con el conjunto de los súbditos del monarca de ambos hemisferios. Concluimos que los autores no sentían a su patria como una entidad política distinta del resto del mundo hispánico (Clément, 1997: 231).

Defensa de los ilustrados peruanos contra la leyenda negra

Un exponente de este patriotismo global puede ser el artículo «Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio, y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada

coca», debida a la pluma del prestigioso Hipólito Unanue. En el texto se plantea una apología o defensa de la obra española en Indias en relación a un tema capital como era el mundo indígena:

> Con tal piedad, con tal amor han regido siempre los monarcas españoles a los naturales del Perú. De suerte que cuando sus conquistadores hubiesen sido unos bandidos ejecutores de todas las piraterías con que las naciones extranjeras han oprimido al Asia y Norte de la América, la bondad de sus soberanos las recompensa con ventaja; siendo los indios infinitamente más felices al amparo de sus piadosas leyes, que pudieron ser desgraciados en aquellos tiempos de calamidad retratados con sangre, e imprescindibles de las conquistas (MP, t. XI, 31-07-1794, n.º 373, f. 216).

Los mercuristas reconocían la magnitud del Tahuantinsuyo ya pasado. Respecto a la visión presente de los naturales, investidos de vicios y cualidades, su posicionamiento estaba presidido por la protectora y benéfica legislación indiana. Una función tuitiva tan remarcada por las leyes que manifiesta un incumplimiento parcial sostenido en el tiempo, pero igualmente una larga acción paternalista de gobierno y un humanitarismo persistente. Las leyes de Indias soportaban un análisis comparativo con otras potencias europeas, con un balance positivo que luchaba contra la distancia dentro de un sincero pragmatismo. El cotejo y polémica con la visión de la leyenda negra, de gran pujanza europea, inclinó a los mercuristas hacia posturas canónicas, pares de las opiniones de peninsulares como Juan Nuix o el ministro malagueño José de Gálvez junto a Juan Bautista Muñoz. Su empresa de creación del Archivo de Indias para la defensa de los conquistadores y la administración española del continente fue emblemática y meritoria (Chauca García, 2016: 282-283). La magna institución tenía que facilitar el discurso oficial de la Corona en su debate europeo (Peralta Ruiz, 2017: 371).

Incluso el virrey del Perú O´Higgins sonreía al hablar de filósofos como Raynal, Buffon o Rousseau (Chauca García, 2019b: 226), entre una extensa relación de ilustrados que la combatieron en sus escritos y en sus proyectos o gestión de gobierno. Los ilustrados hispanoamericanos bebieron fundamentalmente de la neoescolástica actualizada de los dominicos Francisco de Vitoria o Melchor Cano y la Escuela de Salamanca, más que de las corrientes intelectuales francesas (García Cárcel, 1998: 314). La Escuela Universalista española también jugó un papel en su madura formación humanista empírica (Aullón de Haro, 2016).

Otro texto de Hipólito Unanue incide en la misma temática de repudio negrolegendario y salvaguarda reputacional hispánica pasada y presente. Se titula «Decadencia y restauración del Perú», no es más que la oración inaugural del anfiteatro anatómico, pronunciada en la Real Universidad de San Marcos el día 21 de noviem-

bre de 1792, por a la sazón catedrático de anatomía y secretario de la Sociedad. Sus palabras, inmortalizadas en el periódico, no dejan lugar a dudas acerca de la postura tradicional de los académicos, cercana al poder y en paralelo a los esfuerzos patrióticos de los ilustrados de ambos mundos: «Y los negros caracteres con que se han pintado los poseedores de la América española, solo existen en la pluma de los que antepusieron al valor de conquistarla el vil empeño de denigrar las ínclitas acciones» (MP, t. VII, 07-02-1793, n.º 219, ff. 90-91). Apunta a la envidia como motor de la infundada crítica antiespañola de la cual se sienten igualmente agraviados como vasallos de un mismo rey e integrantes de una misma nación. En este sentido, Llano Zapata o María Rosario Romero Masegosa y Cancelada señalan la misma causa.

La segunda tradujo en 1792 las «Cartas de una peruana», de madame de Graffigny (1747). Elaboró una reescritura sobre la conquista de América y en contra de la leyenda negra (Calvo Maturana, 2019). Como traductora, dejó por escrito sus argumentos para dicha actuación. Se habían suprimido y añadido textos del original para evitar ofensas a ambas majestades e introducir pertinentes aclaraciones en defensa de la nación española. Correcciones y notas que quedaban explicadas en una carta inicial para su mayor comprensión:

> Es además cosa muy sabida el modo con que se explican los extranjeros (o por capricho, o por envidia, que me parece lo más cierto) cuando tratan de nuestros descubrimientos y conquistas de América. Empeñados en probar que el intento de nuestros Reyes Católicos no fue el de propagar la doctrina evangélica, se valen de cualquier ocasión para denigrar la conducta de los españoles en aquellos países; probando cuando más que algunos de los que allá fueron obraron absolutamente contra las santas intenciones de los monarcas, que como hombres pudieron equivocar sus elecciones. Pero en esta parte ya está suficientemente vindicada la conducta de los españoles en las Reflexiones Imparciales [sobre la humanidad de los españoles en las Indias, 1782] que publicó en italiano el abate D. Juan Nuix, y tradujo al castellano D. Pedro Varela y Ulloa (1792: 7-8).

El rechazo a los postulados lascasianos por parte de Unanue en «Decadencia y restauración del Perú» es una muy significativa respuesta, así como su alusión a una tradición de autores peruanos situados en la misma línea. Leyes indianas correctoras de abusos son un exponente de la magnanimidad y preocupaciones de los reyes, idea extendida por el periódico en diversas ocasiones. Sin duda para la Sociedad Académica por boca del autor, una comparación con los enemigos de la Corona explican tanto estos interesados infundios ajenos como la satisfacción propia:

> La aserción del Ilmo. Casas sobre los millones de indios sacrificados por la espada de los españoles, hace tan poco honor a las virtudes de este piadoso prelado, como a la verdad la del peruano Llano Zapata sobre la destrucción de los españoles por los indios

> […] No se puede ciertamente negar que estos han sufrido mucho así en las guerras del reino, como en las demás vejaciones de que se quejan, pues que la incomparable piedad de nuestros amables monarcas se ha expresado en términos muy vivos y enérgicos contra ellas en diversas cédulas. Pero si los sangrientos retratos que hacen las naciones extranjeras de la conducta de los españoles, tienen algún original, este es sin duda las inhumanas devastaciones que ellas han ejecutado en los infelices países de la Asia y Norte de la América (MP, t. VII, 07-02-1793, n.º 219, ff. 90-91).

No podemos sustraernos a reproducir la mención de Unanue al polifacético ilustrado limeño José Eusebio Llano Zapata. Representa una figura cenital al recoger un clima previo al respecto y establecer un estado de ánimo compartido posteriormente por los ilustrados, académicos y mercuristas. Escribía taxativamente una síntesis en términos irrefutables y denunciatorios hacia la responsabilidad de propios y extraños, y el sostenido mérito callado y vilipendiado. Cabe recordar la polémica criolla con Feijoo por sus palabras del discurso quince del tomo segundo de su *Teatro crítico universal*, cuando se hacía eco de la opinión sobre los precoces criollos que sin embargo perdían antes el uso del discurso. El benedictino se vio obligado a contestar en el discurso sexto del tomo cuarto sobre los «Españoles americanos» (1765: 127). En el artículo preliminar de sus afamadas *Memorias*, Llano Zapata decía lo siguiente, poco más resta añadir:

> Así pues, un viajero juicioso y que su profesión es averiguar en nuestras Américas los fenómenos más raros que allí aparecen, debe dejar a otras plumas las odiosas reflexiones de conquista. He leído algunos autores tan imprudentes y atrevidos que haciéndose árbitros de la justicia, se mezclan en derechos de la dominación, que no entienden. Si fueran extranjeros no me admirara. Las plumas nuestras nos desacreditan. De ellas se vale la envidia para morder a nuestra nación que tanto ha trabajado y trabaja en cultivar la de los indios. No es culpa del monarca el desacierto del vasallo. Ni menos tiene parte la soberanía en los insultos que comete la ambición. Esto era querer manchar el solio y vituperar en esta parte las empresas con descrédito de las Majestad que las intenta. En estos tiempos han escrito varios de los nuestros, que por su carácter y estado debían ser más contenidos en sus plumas en sus papeles o caprichos impresos, han amontonado armas de que se sirven casi todas las naciones, para decir mal de nuestros trabajos en la enseñanza y reducción de aquellas gentes, desfigurando la verdad de los hechos con la máscara de piedad y religión (2005: 147).

Sin entrar a fondo a evaluar la conquista entre diatribas inservibles, siguiendo la estela de Cadalso, realizaron una defensa más cómoda de su presente, pero lo fue general también. Se justificaba aquel tiempo de guerras por su propia naturaleza, pero se elogiaba el buen gobierno posterior. De este modo, los pasados indígena e hispano quedaron legitimados. Sin mantener una oposición política al poder, muy

al contrario su finalidad fue robustecerlo, su propósito era «hacer más conocido el país que habitamos, este país contra el cual los autores extranjeros han publicado tantos paralogismos». Frente a estos, se recuperan los primeros escritores «nacionales» que trabajaron sobre el Perú: el Inca Garcilaso, Antonio de Herrera, Agustín de Zárate, Gil González Dávila o el cercano Antonio de Ulloa. El texto inaugural «Idea general del Perú», salido de la pluma de Hesperiófilo, como hemos visto incluía en la misma nación a peninsulares y americanos (MP, t. I, 02-01-1791, n.º 1, f. 1).

Un proyecto fundacional de reforzamiento del reformismo y la Monarquía en tiempos superadores de la conquista y que abrazaban la conservación y la gestión como meta. El limeño Pedro de Peralta Barnuevo ejemplifica, con ocasión de un certamen poético, este cambio de paradigma de la espada a la pluma: «Uno de los más célebres errores de las gentes es el de atribuir el mayor honor a los guerreros, y la mayor gloria a los conquistadores; sin advertir que muchas veces este es un mecanismo de fama, en que son compatibles esfuerzo y barbarie» (1736: 19). Las palabras del ilustre criollo evidencian una realidad compartida por los académicos mercuristas: «Nuevos tiempos requerían nuevos héroes» (Hill, 2006: 60). Los virreyes sabían que las nuevas conquistas no eran viables, pero sí necesaria la conservación territorial, pues las urgencias defensivas agotaban las de por sí exhaustas Reales Cajas indianas (Chauca, 2019b: 249). Los cuadros de galerías de retratos virreinales los muestran en labores administrativas y de despacho, presidiendo un fondo con sus logros de gobierno o militares. El bastón de mando, los archivos y el tintero han sustituido en la iconografía a la espada. El ministro de Indias José de Gálvez o el virrey del Perú Ambrosio O´Higgins son modelos acreditados. La propaganda regia fortaleció la construcción de un nuevo héroe patriótico e ilustrado (Calvo Maturana, 2020: 10), quien a fuerza de tesón, mérito, trabajo y doble lealtad al rey y al proyecto reformista hizo carrera al tiempo que reforzó a la Monarquía.

Epílogo en el incierto cambio de siglo

Institución y periódico reflejan los cambios de una convulsa época de transición, y lo hacen desde la mirada de la élite ilustrada con el enfoque del público en general. En busca de una participación creciente, pero con el límite del proyecto del reformismo ilustrado borbónico. No podemos obviar los avances de la historia conceptual y la mutación del alcance y significado de términos. Patria chica o local, identidad de lo peruano y pertenencia imperial no eran incompatibles o excluyentes, sino acumulativas por agregación en la idea de nación española presente en las reflexiones del *Mercurio Peruano*. Ambos hemisferios es una denominación com-

pleja que recorre su paginado con años de anterioridad a la Constitución de 1812. El gaditano José Cadalso contemplaba indisolubles sendas realidades, por ejemplo, la comprensión de la conquista cortesiana era necesaria para la historia general de España (2006: 72). Todos los niveles identitarios aparecen en sus páginas sin mayor problema que contemplarlos desde la mentalidad de sus autores. Y esto con independencia del futuro posicionamiento de algunas de sus plumas, acomodadas, evolucionadas o perpetuadas entre el virreinato y la república.

La sinceridad de los autores, fieles al reformismo carolino de padre e hijo, y críticos con la realidad circundante, no puede ser cuestionada por los cambios operados con posterioridad a sus escritos mercuristas o a su asociacionismo académico. Cada contexto explica sus hechos. La primera mitad de la década de los años noventa del XVIII difiere de la coyuntura abierta en 1808 y cerrada en 1824/1826, tras la batalla de Ayacucho y la rendición realista en los castillos de El Callao. Unanue fue colaborador de virreyes, de San Martín y de Bolívar; mientras que el conde de San Juan de Lurigancho o el primer presidente de la república peruana Bernardo Torre Tagle, entre otros, murieron tras sus cambios personales intramuros del Real Felipe (Segura Just, 2022: 202-203).

El proyecto finalizó cuando el reformismo amainó fruto de las circunstancias políticas y tras el aldabonazo en su caída que significó 1793. En su trayectoria, no puede disociarse Sociedad de Mercurio. En el debate sobre la extinción del periódico, debemos tener en cuenta que los censores examinaban los textos y daban el visto bueno para su publicación ortodoxa. El cierre no fue por censura, por acallar un discurso sospechoso o criollista en exceso. Tan solo asomó la censura virreinal en una ocasión, pues mantuvo una línea de afinidad al reformismo del poder ilustrado. El patrocinio oficioso decayó en este injerto peninsular como lo hizo acá y allá. La falta de fondos debido al fracaso financiero empresarial por la caía de ventas y suscripciones en un contexto bélico que alteraba las comunicaciones está en la base de su extinción. Pero, como vimos, el virrey Gil de Taboada confiaba en su relanzamiento de la mano de su sucesor, lo que no pudo realizarse al complicarse aún más la situación. Su clausura no fue a consecuencia de una decisión virreinal, al contrario, las relaciones fueron excelentes y muchos de sus fundadores premiados, motivo por el cual operó una diáspora que sí fue contraproducente a los intereses del periódico.

Desapareció no por enfrentarse al reformismo, sino por dejar de ser útil al mismo en una coyuntura bélica y financiera adversa. Mientras sirvió a la patria y a la nación, como proclamaba, subsistió, cuando se alejó de su utilidad desapareció. Tuvo una vida efímera, pero productiva en información. El poder político permitió, o no tuvo más remedio, su caída por agotamiento financiero, pues no lo dotó

de fondos o no pudo. Esta decadencia económica e intelectual de sus escritos por dispersión de los autores de mayor renombre propició un final apenas percibido y menos criticado. Los diferentes momentos historiográficos han favorecido interpretaciones dispares. Distanciamiento del ideario ilustrado oficial o recursos menguados. Pero siempre la distancia y el conocimiento como factores clave del devenir hispanoamericano.

Bibliografía

Almagro Gorbea, Martín (2012), «La arqueología en la política cultural de la Corona de España en el siglo XVIII», *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia / Patrimonio Nacional, págs. 15-32.

Arcos Herrera, Carol (2008), «Maternidad y travestismo: cuerpos de mujeres en el *Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas* (1791-1795)», *ARENAL*, vol. 15, n.º 2, págs. 297-323.

Aullón de Haro, Pedro (2016), *La Escuela Universalista Española del siglo XVIII*, Madrid, Sequitur.

Beristáin de Souza, José Mariano (1815), *La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados, o el valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles demostradas en siete oraciones fúnebres*, México, Impreso en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui.

Cadalso, José (2006), *Cartas marruecas*, Madrid, Alianza Editorial.

Calvo Maturana, Antonio (2019), «Una apología femenina de la conquista española de América. *Cartas de una peruana*, de María Rosario Romero (1792)», *Transatlantic Studies Network*, n.º 8, págs. 33-39.

— (2020), «»La vida de un ciudadano, más que suya, es de la patria»: en torno al héroe del reformismo ilustrado español», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 26, págs. 7-65.

Chauca García, Jorge (2012), «La participación de los naturales en las fiestas reales indianas (siglo XVIII)», en *Campo y campesinos en la Edad Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, vol. 2, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, págs. 1935-1945.

— (2016), *José de Gálvez, mentor del irlandés Ambrosio Higgins en España y América*, Málaga, Universidad de Málaga.

— (2017), «Representaciones cruzadas. La idea de América y la percepción de España en el universo atlántico ilustrado», en *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Gijón, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 587-598.

— (2019a), «Los límites del reformismo en Indias: circulación de ideas y censura ilustrada», en *América: problemas y posibilidades*, vol. II, Madrid, Ediciones Complutense, págs. 627-646.

— (2019b), *De comerciante a gobernante. Ambrosio O´Higgins virrey del Perú, 1796-1801*, Madrid, Sílex.

— (2021a), «Miradas sobre la mujer en España y América. Entre la sensualidad y el moralismo cabía la Ilustración», en Juan Díaz Álvarez, Fernando Manzano Ledesma y Rodrigo Olay Valdés (coords.), *Sobre España en el largo siglo XVIII*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, págs. 541-552.

— (2021b), «Los desastres de la revolución. Los defensores del Antiguo Régimen en Europa y América frente a la guerra revolucionaria», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 27, págs. 117-143.

Clavijero, Francisco Javier (1917), *Historia antigua de México*, t. I, México, Departamento Editorial de la Dirección General de las Bellas Artes.

Clément, Jean-Pierre (1997), *El Mercurio Peruano, 1790-1795*, vol. I, *Estudio*, Madrid, Iberoamericana.

Eguiara y Eguren, Juan José de (1996), *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1765), *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias para desengaños de errores comunes*, t. IV, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto.

García Cárcel, Ricardo (1998), *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial.

Gil de Taboada y Lemos, Francisco (1859), *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*, t. VI, *Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú, Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos, presentada a su sucesor el Excmo. Señor barón de Vallenari. Año de 1796*, ed. Manuel Atanasio Fuentes, Lima, Librería Central de Felipe Bailly.

Godoy, Manuel (2008), *Memorias*, eds. Emilio La Parra y Elisabel Larriba, Valencia, Universidad de Alicante.

Graffigny, Françoise de (1792), *Cartas de una peruana*, Valladolid, Oficina de la Viuda de Santander e Hijo.

Guibovich Pérez, Pedro M. (2021), «La función de la Historia en el *Mercurio Peruano*, 1790-1795», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 31, págs. 235-261.

Hampe Martínez, Teodoro (1999), *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Lima, Sociedad Peruana de Estudios Clásicos / Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hill, Ruth A. (2006), «Conquista y modernidad, 1700-1766. Un enfoque transatlántico», en *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons / Universidad Autónoma de Madrid / Universitat d´Alacant / Casa de Velázquez, págs. 57-71.

Holguín Callo, Oswaldo (2013), *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*, Lima, Universidad de San Martín de Porres.

Huidobro Salazar, María Gabriela y Nieto Orriols, Daniel Ignacio (2021), «Tradición clásica en el Mercurio Peruano (1791-1795): lecturas de una sociedad ilustrada colonial sobre los clásicos de Grecia y Roma», *Letras*, vol. 92, n.º 135, págs. 4-20.

Lamar Prieto, Covadonga (2011), «El criollismo de José de Eguiara y Eguren en los Prólogos a la Biblioteca Mexicana», en *Centro y periferia. Cultura, lengua y literatura virreinales en América*, Madrid, Iberoamericana, págs. 79-90.

Llano Zapata, José Eusebio (2005), *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América meridional*, eds. Ricardo Ramírez Castañeda, Antonio Garrido Aranda, Luis Millones Figueroa, Víctor Peralta Ruiz y Charles Walker, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos / Pontificia Universidad Católica del Perú / Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Martínez Riaza, Ascensión (1985), *La prensa doctrinal en la Independencia de Perú 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Molina, Juan Ignacio (1788), *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, t. I, Madrid, Antonio de Sancha.

Moreno Cebrián, Alfredo y Chauca García, Jorge (2020), «Los ecos indianos del gran levantamiento de Tupac Amaru y su proyección peninsular: un episodio olvidado», *Revista de Indias*, vol. 80, n.º 279, págs. 317-344.

Ojeda, Rafael (2015), «El *Mercurio Peruano* del siglo XVIII: La Sociedad de Amantes del País y la prensa de Ilustración», *Comunifé. Revista de comunicación social*, vol. 15, n.º XV, págs. 59-73.

Peralta Barnuevo y Rocha, Pedro de (1736), *El cielo en el Parnaso*, Lima, Imprenta Real.

Peralta Ruiz, Víctor (2017), «Archivos y papeles imperiales contra la «leyenda negra»: de Juan Bautista Muñoz a Martín Fernández de Navarrete», en *El ocaso del Antiguo Régimen en los imperios ibéricos*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Universidade Nova de Lisboa, págs. 371-392.

Puente Brunke, José de la (2008), «El *Mercurio Peruano* y la religión», *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 17, págs. 137-148.

Rivasplata Varillas, Paula Emilia (2017), «La labor de José María Egaña como alcalde de barrio y teniente de policía en Lima a fines del siglo XVIII», *Chronica Nova*, n.º 43, págs. 267-298.

Rodríguez García, Margarita Eva (2006), *Criollismo y patria en la Lima ilustrada (1732-1795)*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Segura Just, Juan Carlos (2022), *Los últimos de América. Las epopeyas de las fortalezas de San Juan de Ulúa en Veracruz, del Real Felipe en el Callao de Lima y la isla de Chiloé*, Madrid, Editorial Actas.

Solís, María del Rosario (2007), «El aporte de José Rossi y Rubí en **el** *Mercurio Peruano*, *Tinkuy. Boletín de investigación y debate*, n.º 6, págs. 41-65.

Torre Villar, Ernesto de la (1998), *Lecturas históricas mexicanas*, t. I, *La cultura en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México.

Villoro, Luis (1950), *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México.

EDICIONES TREA
ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
Colección Piedras Angulares

www.trea.es

El 1 de abril de 1782 se constituyó la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León, en una junta presidida por Gaspar Melchor de Jovellanos, y gracias al impulso de diversos representantes de la administración local y provincial, la nobleza, el clero y la milicia leonesa. Sus estatutos fueron aprobados por Carlos III en 1783, y en ellos su lema QUASIVIT LANAM ET LINUM ET PANEM OTIOSA NON COMEDIT y emblema: «una mujer sentada hilando al torno».

Con motivo de la efeméride del 240 aniversario de su creación, tuvo lugar en el año 2022 la celebración del Congreso Internacional *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. 240 aniversario de la constitución de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de León*, en el que se profundizó en el conocimiento de la Sociedad Leonesa, a la luz de la labor desempeñada por el resto de Sociedades en el panorama español e hispanoamericano.

Esta publicación se centra en las iniciativas, proyectos y actividades llevadas a cabo por las Sociedades Económicas para el fomento de la educación, la cultura, las ciencias y las artes; en el estudio de su funcionamiento y de los individuos que las impulsaron, así como en el análisis de las relaciones entre las Reales Sociedades y su vinculación con otras instituciones.

INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII